

*UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
CAP. "SILVERIO BLANCO NÚÑEZ"
SANCTI SPIRITUS.*

*Tesis en opción al Título Académico de Master en Ciencias de la
Educación*

Mención: Enseñanza Técnica y Profesional.

*Título: Actividades metodológicas para la preparación de los
Profesores Generales Integrales del Instituto Politécnico de
Servicio, "Eliseo Reyes Rodríguez" en la dirección de la
orientación profesional pedagógica.*

Autora: Lic. Dilaida María Sorí Pérez

Mayo, 2010.

"Año 52 de la Revolución"

*UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
CAP. "SILVERIO BLANCO NÚÑEZ"
SANCTI SPIRITUS.*

*Tesis en opción al Título Académico de Master en Ciencias de la
Educación*

Mención: Enseñanza Técnica y Profesional.

*Título: Actividades metodológicas para la preparación de los Profesores
Generales Integrales del Instituto Politécnico de Servicio, "Eliseo Reyes
Rodríguez" en la dirección de la orientación profesional pedagógica.*

Autora: Lic. Dilaida María Sorí Pérez

Tutora: Dra..C PT. Elena Sobrino Pontigo.



Mayo, 2010.

Año 52 de la Revolución.

Resumen

Actividades metodológicas para preparar a los Profesores Generales Integrales del Instituto Politécnico de Servicio, “Eliseo Reyes Rodríguez” en la dirección de la orientación profesional pedagógica. Se realizó mediante reuniones, talleres y ayudas metodológicas. En su concepción se partió de un estudio diagnóstico del estado actual de la preparación de los Profesores Generales Integrales (P.G.I) en la dirección de la orientación profesional pedagógica. En su conformación se utilizaron métodos y técnicas de la investigación educacional con sus respectivos instrumentos. Estas se experimentaron con los P.G.I a partir del curso 2008 – 2009 donde se pudo apreciar las posibilidades de aplicación de dichas actividades metodológicas y sus potencialidades para dar solución al problema científico.



A nuestro invencible Comandante en Jefe y a todos aquellos que han hecho posible los avances y victorias de nuestra Revolución Socialista.

A todas aquellas personas que, de una u otra forma, han contribuido a mi formación como profesional y revolucionario, y que hoy siento más que nunca en mis compañeros de trabajo y estudio.

A mi tutora y consultante, por las orientaciones que incondicionalmente me brindaron

Agradecimientos

“A mi hijo, José Rubén, por iluminar cada momento de mi vida”

”A mi esposo, por su ayuda incondicional”

“A mi familia que ha hecho posible la terminación de este trabajo”

“A mis compañeros de trabajo y a todas las personas que de una forma u otra me brindaron su ayuda”

Muchas gracias.



...Educar es buscar todo lo bueno que pueda estar en el alma de un ser humano, cuyo desarrollo es una lucha de contrarios, tendencias instintivas, al egoísmo y a otras actitudes que han de ser contrarrestadas y solo pueden ser contrarrestadas por la conciencia.

Fidel Castro Ruz.

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
Introducción	9
Capítulo 1: Fundamentos teóricos y metodológicos acerca de la orientación profesional pedagógica.	18
1.1 El desarrollo del trabajo metodológico como una vía para la preparación de los Profesores Generales Integrales en la dirección de la orientación profesional pedagógica.	18
1.1.1 Entrenamiento Metodológico Conjunto.	20
1.1.2 La labor del Profesor General Integral en la dirección de la orientación profesional pedagógica.	28
1.2 La orientación de la personalidad.	33
1.2.1 La Orientación Profesional.	36
1.3 La orientación profesional pedagógica.	42
1.3.1 Etapas de la orientación profesional y de la Orientación Profesional Pedagógica.	45
1.3.1.1 Etapa de la Preparación para la selección profesional.	46
Capítulo 2. Fundamentación de las actividades metodológicas para la preparación de los Profesores Generales Integrales de la educación técnica y profesional en la dirección de la orientación profesional pedagógica.	49
2.1 Descripción de los resultados del diagnóstico de necesidades de preparación de los Profesores Generales Integrales de la Enseñanza Técnica y Profesional en la dirección de la orientación profesional	49

pedagógica.	
2.2 Valoración de los resultados del diagnóstico.	53
2.3. Actividades metodológicas para la preparación de los Profesores Generales Integrales encaminadas a dirigir el trabajo metodológico en la orientación profesional pedagógica.	54
2.4 Evaluación de los resultados experimentales para la preparación de los Profesores Generales Integrales en la Enseñanza Técnica y Profesional en la dirección de la orientación profesional pedagógica.	67
Conclusiones.	71
Recomendaciones.	72
Bibliografía.	73
Anexos.	80

INTRODUCCIÓN.

El Sistema Nacional de Educación tiene como una de sus funciones la preparación de los técnicos del nivel medio, obreros calificados, maestros y especialistas de nivel superior para satisfacer las necesidades de las diferentes ramas de la producción, los servicios, la ciencia, la cultura y la economía del país, con un nivel de conocimientos, capacidades y convicciones que hagan que cada graduado se convierta en un constructor consciente y eficiente de la nueva sociedad.

Corresponde a la escuela la mayor responsabilidad en la formación de las presentes y futuras generaciones, para lograrlo se necesita de la preparación de todo el personal docente y en particular de los Profesores Generales Integrales que tienen a su cargo la labor de dirigir en los grupos el proceso pedagógico.

Promover la autorreflexión sobre la actividad profesional, determinar aciertos y errores, crear la necesidad de operar modificaciones; y en consecuencia, lograr su implicación en el cambio de puntos de vista y modos de actuación, con el fin de obtener una mayor eficiencia en la labor de educación, necesita de una adecuada orientación profesional pedagógica.

Estos planteamientos conducen a reflexionar acerca de la orientación profesional pedagógica como un fenómeno multifactorial en el que se debe fusionar el trabajo integrado de la escuela, la familia y los diferentes agentes socializadores en el que la relación de ayuda a los sujetos es determinante para el proceso de familiarización, selección, estudio y desempeño de la profesión pedagógica para este tipo de centro.

La labor realizada para la orientación profesional pedagógica en los centros de Educación Técnica y Profesional resulta doblemente compleja, por cuanto, estos estudiantes ya seleccionaron una profesión y se encuentran formándose como técnicos de una determinada especialidad. A partir de las necesidades sociales que engendra el desarrollo social en esa esfera de la actividad se impone la preparación de profesores que laboren en este tipo de centro; por lo que se deben reorientar hacia esos perfiles pedagógicos.

Existen disposiciones legales que posibilitan el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en la escuela en general y en los politécnicos en particular,

entre las que se pueden citar el Decreto No 63 de 1980 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros sobre formación y orientación profesional. Las indicaciones generales para el trabajo de formación del (MINED) donde se ha enfatizado en el trabajo de divulgación, en el papel del buró de información, en las visitas, los círculos de interés, colectivos científicos.

El propio sistema educacional, centra su atención fundamentalmente en la parte informativa acerca de la profesión sobre la base de la práctica pedagógica. Un elemento importante es que el territorio durante varios cursos no ha logrado cumplir con el plan de captación a carreras pedagógicas en los centros politécnicos, trabajo que se inicia desde edades tempranas, con la familiarización de la profesión pedagógica, con sus dos períodos correspondientes, según las etapas, lo que ha influido negativamente en el desarrollo exitoso de formación de maestros, y por supuesto, en la calidad del proceso docente-educativo en el territorio.

Otra regularidad en este municipio que ha afectado el proceso docente - educativo de forma general, ha sido la poca permanencia y las insuficiencias del desempeño en el ejercicio de la profesión de los docentes provocando déficit de profesores que ha afectado la cobertura del personal docente en el municipio y en particular en este centro, en el que se manifiesta con gran fuerza el éxodo de profesores y la búsqueda constante de alternativas para darle continuidad al proceso docente educativo , que deja su consecuencia inmediata en la calidad.

Los resultados en la práctica demuestran que las aspiraciones planteadas en el Modelo de Enseñanza Técnica y Profesional no se han podido alcanzar, lo cual se comprueba en el desarrollo de las diferentes visitas de ayuda metodológica e inspecciones realizadas tanto a clases como a los diferentes órganos de dirección y técnicos. Estas visitas, han permitido constatar las limitaciones que tienen los P.G.I para la dirigir la orientación profesional pedagógica en su aula.

De ello se derivan las principales insuficiencias que a continuación se relacionan:

- 1 Las deficiencias en la formación inicial del docente que implica limitaciones para revelar un modo de actuación que favorezca la orientación profesional pedagógica y falta de preparación para su desempeño en la escuela.

- 2 La falta de solidez en los conocimientos acerca de la teoría y la metodología sobre la orientación profesional pedagógica en los P.G.I que perjudican la dirección del proceso.
- 3 La poca prioridad que se le da en las ayudas metodológicas y las visitas de inspección a la orientación profesional pedagógica.
- 4 El insuficiente trabajo metodológico especializado en función de perfeccionar la clase y otras actividades del proceso docente educativo en función de despertar motivaciones hacia la carrera pedagógica.
- 5 La orientación profesional pedagógica se circunscribe a la parte informativa del proceso, se tiene como actividad colateral y no como parte del proceso docente educativo.
- 6 La poca eficiencia del trabajo político-ideológico de los P.G.I encaminado a compulsar la familiarización, selección, estudio y desempeño de la carrera pedagógica.
- 7 La falta de preparación de forma especializada para desarrollar la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Existen investigaciones que han aportado alternativas en la solución de esta problemática de la orientación profesional pedagógica, trabajos como los de González. F (1982), de Armas. N (1990), Serra, G. J (1995), González, V. (1995), Mitjás, A (1996), del Pino, J. (1996, 2004), Gómez, M. (1997) Otero, I (2001), García, M (2004), Castellanos (2004), Cáceres (2007), Rivadeneira (2008).

En la revisión bibliográfica realizada se constata que los trabajos consultados enfatizan en el trabajo directo con el estudiante y especialmente en el componente motivacional de la orientación profesional pedagógica, evidenciándose limitaciones en el tratamiento de esta problemática desde el modo de actuación profesional pedagógico.

La problemática descrita condujo al planteamiento del siguiente **problema científico**:

¿Cómo contribuir a la preparación de los P.G.I en la dirección de la orientación profesional pedagógica?

Para darle solución a este problema se determinó como **objeto de estudio**: El proceso de preparación metodológica de los P.G.I y el **campo de acción**: La preparación de los P.G.I para la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica

. **El objetivo** que se persigue es: Aplicar actividades metodológicas para la preparación de los P.G.I del Instituto Politécnico de Servicios “Eliseo Reyes Rodríguez” en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Para penetrar en este campo del saber se descompuso el problema en subproblemas y se formularon las siguientes **preguntas científicas**:

1-¿Qué fundamentos teóricos y metodológicos sustentan la preparación metodológica de los P.G.I para la dirección de la orientación profesional pedagógica?

2-¿Cuál es el estado actual de la preparación metodológica de los P.G.I del Instituto Politécnico de Servicios “Eliseo Reyes Rodríguez” en el municipio de Sancti Spíritus, para dirigir la orientación profesional pedagógica?

3-¿Qué actividades metodológicas contribuyen al desarrollo de la preparación de los P.G.I en la dirección de la orientación profesional pedagógica?

4-¿Qué resultados se obtendrán con la aplicación de las actividades metodológicas diseñadas para dirigir la orientación profesional pedagógica?

La autora, para dar respuesta a dichos subproblemas se planteó las siguientes **tareas de investigación**:

1- Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la preparación de los P.G.I, para dirigir la orientación profesional pedagógica.

2- Diagnóstico del estado actual de la preparación metodológica de los P.G.I del Instituto Politécnico de Servicios “Eliseo Reyes Rodríguez” en el municipio de Sancti Spíritus, para dirigir la orientación profesional pedagógica.

3-- Elaboración de las actividades metodológicas que contribuyen al desarrollo de la

preparación de los P.G.I en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

4- Aplicación de las actividades metodológicas, a partir de la experimentación.

En la investigación se declaran las siguientes variables:

Variable independiente: las actividades metodológicas para la preparación de los P.G.I en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Actividades Metodológicas: Se define como actividades metodológicas para la preparación de los P.G.I en la dirección de la orientación profesional pedagógica, el conjunto de acciones y operaciones que individual o colectivamente realizan los P.G.I que conducen al perfeccionamiento de sus conocimientos, al desarrollo de su espíritu creador y la mejor utilización de las experiencias avanzadas así como los logros de la ciencia y la técnica contemporánea en función de la dirección de la orientación profesional pedagógica

Variable dependiente: nivel de preparación de los P.G.I en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Se considera como nivel de preparación de los P.G.I del Instituto Politécnico de Servicios “Eliseo Reyes Rodríguez” en la dirección de la orientación profesional pedagógica cuando el P.G.I posee los conocimientos y habilidades relacionados con la orientación profesional pedagógica, que le permiten un desempeño pedagógico eficiente para realizar una orientación profesional pedagógica efectiva y lo cual se expone en las siguientes dimensiones e indicadores:

Dimensión 1: Cognitiva.

Indicadores:

1.1 Conocimientos de la política educacional relacionada con la orientación profesional pedagógica.

1.2 Conocimientos de la preparación y el estado de implicación de la escuela, del grupo, de la familia y la comunidad en la orientación profesional pedagógica.

1.3 Conocimientos de los aspectos teóricos y metodológicos de la orientación

profesional pedagógica.

Dimensión 2: Dirección de las actividades metodológicas para la orientación profesional pedagógica.

Indicadores:

2.1 Planifica, orienta, ejecuta y evalúa actividades metodológicas teniendo en cuenta el diagnóstico de sus alumnos para dirigir la orientación profesional pedagógica.

2.2 Utiliza los documentos vigentes para la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Dimensión 3: Afectiva – motivacional.

3.1 Necesidad de prepararse para dirigir el proceso de orientación profesional pedagógica.

3.2 Satisfacción y estimulación por los resultados de la orientación profesional pedagógica frente a los docentes, los alumnos y la comunidad.

Para evaluar el nivel de preparación de los P.G.I del Instituto Politécnico de Servicios “Eliseo Reyes Rodríguez” en la dirección de la orientación profesional pedagógica se tuvo en cuenta la siguiente **escala valorativa**.

ALTO (1): Si refieren suficientes elementos esenciales sobre la política educacional relacionada con la orientación profesional pedagógica, conocimientos teóricos y metodológicos acerca de dirección de la orientación profesional pedagógica.

MEDIO (2): Si hacen referencia a algunos aspectos de la política educacional relacionada con la orientación profesional pedagógica y si demuestran conocimientos teóricos y metodológicos incompletos sobre la dirección de la orientación profesional pedagógica.

BAJO (3): Si manifiestan limitaciones en más de dos indicadores de los declarados para medir el nivel de preparación.

Estas actividades metodológicas tienen la peculiaridad de estar estructurada por etapas (orientación, ejecución y control), carácter dialéctico, contextual, dinámico, objetivo, operativo, desarrollador, sistemático y participativo. Se desarrollan a partir

de la utilización de técnicas participativas, el debate y la reflexión, lo cual ayuda a un ambiente favorable y de confianza, posibilitando un mayor desenvolvimiento de los participantes. Se desarrollan a partir del trabajo grupal, lo que favorece la comunicación, el trabajo cooperado y la responsabilidad entre los participantes, los mismos juegan un papel protagónico en el desarrollo de las actividades a partir de las tareas que se le orientan.

La orientación profesional es de suma importancia para el eficaz desarrollo del proceso docente - educativo y en el nuevo contexto ha adquirido un rol fundamental y como dijera Fidel...''ha llegado la hora de formar, de crear o de convertir a nuestro personal docente en evangelios vivos, es decir, en educadores, en alguien que no solo instruye, sino que fundamentalmente educa...'' (Castro, F. 2002: 5)

En la actualidad, un empeño incuestionable de nuestro sistema educacional sigue siendo su constante progreso educativo, en aras de elevar la cultura de todo nuestro pueblo y de superar los problemas sociales surgidos como consecuencia del periodo especial en tiempo de paz. Las nuevas tareas de la educación deben ser enfrentadas en medio de un férreo bloqueo que dura más de cuarenta años y de una situación internacional convulsa, caracterizada por la crisis económica, por la unipolaridad, por la globalización y por las políticas neoliberales asociadas al proceso.

Existen pocos estudios acerca de los fundamentos y los contenidos del modo de actuación profesional pedagógico relacionados con la dirección de la orientación profesional pedagógica, recientemente la MSc Neysi Yáñez Fernández abordó el tema pero en la Educación Primaria, el trabajo presentado por Francisco Inerarity en opción al título académico de Máster en Ciencias Pedagógicas en la Educación Preuniversitaria, en tal sentido es necesario precisar en la ciencia los conocimientos y las habilidades que debe poseer un profesional de la educación para realizar una labor eficiente en esta esfera en la Educación Técnica Profesional.

Métodos y técnicas empleados:

Para realizar la investigación se pone en práctica el **método general dialéctico materialista** que permite el conocimiento de leyes, principios, y categorías

universales que operan en la realidad objetiva y posibilita la aplicación de los métodos teóricos y empíricos que fueron utilizados.

Métodos del nivel Teórico:

Análisis histórico - lógico: Permitieron estudiar el desarrollo y evolución de la orientación profesional pedagógica, asumiendo las carencias y posibilidades de los P.G.I del Instituto Politécnico de Servicios “Eliseo Reyes Rodríguez”

Analítico - sintético: Permitted descomponer e integrar la información teórica acerca de la problemática abordada en la literatura contemporánea.

Inductivo - deductivo: Permitted sustentar la investigación al penetrar en la esencia del problema científico e inferir en el desarrollo del proceso de solución.

Modelación: Para la elaboración de las actividades metodológicas propuestas.

Métodos del nivel empírico con sus correspondientes técnicas:

Observación científica: Para obtener información directa sobre el desempeño de los P.G.I en la dirección de la orientación profesional pedagógica a través de las visitas de ayuda, forma principal para transformar la realidad educativa de la escuela.

Entrevista: Permitted profundizar en algunos aspectos del conocimiento y la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Análisis documental: Sirvió para obtener información sobre los libros de texto, las orientaciones metodológicas, la estrategia para la orientación profesional pedagógica concebidas, así como lo contenido en documentos normativos del MINED.

El experimento: Fue aplicado a través de la variante de pre-experimento pedagógico.

Métodos del nivel estadístico - matemático:

Se empleó como procedimiento el **cálculo porcentual** para analizar cuantitativamente los datos recogidos en los diferentes instrumentos aplicados y presentar la información recogida a partir de ellos y de la estadística descriptiva se

empleó para la confección de **tablas** donde se representa y organiza la información acerca de la preparación antes y después de la aplicación de la variable independiente.

Para llevar a cabo la investigación se tomó una **población** de 9 P.G.I del Instituto Politécnico de Servicios “Eliseo Reyes Rodríguez” del municipio Sancti Spíritus que representan el 100%, se tuvo en cuenta los resultados de la evaluación profesoral la disposición de participar de la investigación, se utilizó como criterio el intencional no probabilístico.

La **novedad científica** consiste en la concepción de actividades metodológicas para preparar a los P.G.I del Instituto Politécnico de Servicios “Eliseo Reyes Rodríguez” para su desempeño en la dirección de la orientación profesional pedagógica, que incluye actividades metodológicas y talleres metodológicos que se caracterizan por estar en correspondencia con sus carencias desde el punto de vista teórico, metodológico y práctico y permiten la reflexión, el intercambio y el debate.

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS ACERCA DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA.

1.1 El desarrollo del trabajo metodológico como una vía para la preparación de los Profesores Generales Integrales (P.G.I) en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

A partir del triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959, la educación en Cuba comenzó un proceso ininterrumpido de transformaciones iniciado con la Campaña de Alfabetización hasta la Tercera Revolución Educativa que se vive. En la década de 1970 se pone en marcha el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación que trae consigo la necesidad de preparar a los docentes para enfrentar los nuevos programas con nuevos métodos de trabajo. Surge entonces, como vía para lograr esta preparación, el trabajo metodológico. El tema del trabajo metodológico ha sido tratado por pedagogos e investigadores que lo han conceptualizado de diversas formas.

A partir del año 1999, en la Resolución 85/99 “Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación” el trabajo metodológico cobra más fuerza y se define como : “el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de educación, con el objetivo de elevar su preparación político-ideológica, pedagógica-metodológica, científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente educativo, y que en combinación con las diferentes formas de la superación profesional y postgraduada permitan alcanzar la idoneidad de los cuadros y del personal docente.”

En la Carta Circular 01/2000 se puntualiza que “el trabajo metodológico es el conjunto de acciones que se desarrollan para lograr la preparación del personal docente, controlar su autosuperación y colectivamente elevar la calidad de la clase. Se diseña en cada escuela, en correspondencia con el diagnóstico realizado a cada docente. Su efectividad se controla mediante la participación directa de los dirigentes y metodólogos de la DPE, DME e ISP.

Como resultado del estudio de estos documentos se ha llegado a la conclusión de

que el trabajo metodológico se ha venido atemperando a las diferentes circunstancias y condiciones objetivas en que se prepara y desarrolla el personal que labora en la educación, en un contexto que exige un proceso educativo cada vez más complejo.

El contenido del trabajo metodológico comprende:

- 1 El estudio de la metodología a emplear en la labor educativa.
- 2 La preparación de los educadores en el desarrollo de su labor.
- 3 El conocimiento de las particularidades del desarrollo de los alumnos.
- 4 El adiestramiento para el uso de medios y equipos.
- 5 La acertada dirección de la actividad cognoscitiva y de todos aquellos elementos dirigidos a la preparación de los docentes en el campo metodológico y político – ideológico para hacer de la enseñanza y educación un proceso activo, productivo y creador.
- 6 El empleo de procedimientos efectivos para controlar el proceso docente educativo. (Cuba. MINED, 1989: 9)

Una concepción científica del trabajo metodológico permite caracterizarlo de la siguiente manera:

-Es una actividad científicamente planificada, que se concibe a partir de los resultados de los estudiantes, del control al proceso de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación profesoral, del diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal docente y de los objetivos estratégicos del centro y/o niveles de trabajo.

-Esta actividad presupone la autopreparación individual de los participantes, la demostración científica, el debate de las problemáticas objeto de estudio, el autocontrol y el control de la actividad.

-Normalmente se organiza en sistema, abarcando diferentes niveles de trabajo (Nacional, Provincial, Municipal, de Centro, departamentos, ciclos, grados, etc.) y diferentes tipos o formas de organización (reuniones y clases metodológicas, clases demostrativas, clases abiertas, preparación de la asignatura, entre otras).

-Las diferentes formas de trabajo metodológico son impartidas por directivos y profesores de mayor experiencia. (MINED. Cuba, 1999)

-Se caracteriza por ser creador, sin que llegue a la espontaneidad; no se ajusta a esquemas ni fórmulas rígidas que no permitan adaptarlo en momentos determinados a las necesidades que se presentan y a las características del personal al cual va dirigido. Se realiza a partir de los aportes que propicia la práctica pedagógica. (MINED. Cuba, 1986:9)

De ello se deriva que el trabajo metodológico sea considerado la vía fundamental para concretar la manera de lograr decisivamente la elevación de la calidad de la educación; ya que es, a su vez, una forma cualitativamente superior de dirección educacional, es la manifestación en el plano didáctico de una dirección estratégica.

En el trabajo metodológico se consideran tipos esenciales de actividades metodológicas a desarrollar, como parte de los entrenamientos metodológicos conjuntos o derivados de estos, según las características del nivel de enseñanza:

*Reuniones metodológicas, clases metodológicas, clases demostrativas, clases abiertas, preparación de las asignaturas, talleres (aunque no aparece en ninguno de los documentos normativos estudiados para la realización del trabajo metodológico en el nuevo modelo de Enseñanza Técnica y Profesional se plantea la utilización de los mismos como una forma eficaz del trabajo metodológico)

Para la dirección de la orientación profesional pedagógica es necesario definir contenidos del modo de actuación profesional, que a la vez deben ser precisados para su asimilación en las diferentes etapas del proceso de orientación profesional. Estos contenidos se determinan en relación con los componentes del modo de actuación.

1.1.1 Entrenamiento Metodológico Conjunto.

Desde los inicios de la década de los años 70, la actividad metodológica, comenzó a cobrar fuerzas en el sentido de la preparación del maestro, como la vía más efectiva para orientarlo adecuadamente hacia el trabajo técnico-docente, y como parte

importante en este proceso se destaca la labor del metodólogo, en enseñarlos a trabajar.

En los años en que se implantó el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (1975-1981), el trabajo metodológico se trasladó más hacia la elaboración de los métodos y contenidos de la enseñanza y a las actividades encaminadas a enseñar los métodos y contenidos a los docentes que llevan a cabo el proceso docente educativo.

Así entonces, en la etapa comprendida entre los años 1982-1992, se consolidó la labor del metodólogo, buscando el perfeccionamiento del trabajo educativo en los centros, para lo cual, debían desarrollar una labor permanente y sistemática que fortaleciera y elevara el nivel metodológico de los docentes. Se hace énfasis en esta etapa, en erradicar del trabajo metodológico toda manifestación de formalismo y esquematismo, revitalizando los métodos de dirección y organización y las formas de realizarlas, con el fin de aprovechar en toda su potencialidad la capacidad creadora de los educadores.

Se acentúa en estos años, como el objetivo fundamental del trabajo metodológico, lograr que el personal docente aprenda a desarrollar con eficiencia su labor docente-educativa y consecuentemente valorar la efectividad de este trabajo metodológico por los resultados obtenidos por los alumnos en el desarrollo de capacidades, habilidades y hábitos para aprender de forma independiente y creadora, y aplicarlo en la solución de problemas que enfrentan en su vida social.

Se establece para este y otros propósitos, un sistema de visitas, entre la que se destaca, la visita de ayuda metodológica que como parte esencial de la preparación de los docentes, se realizarían con un carácter práctico y demostrativo: enseñando, demostrando y orientando al personal procedimientos de trabajo docente y educativo.

En relación con las visitas en general, se precisa que: en cada visita se deberá dejar en el personal que la reciba un saldo positivo reflejado en la ayuda práctica y la búsqueda de solución de los problemas.

También, en esta etapa, se logró por la vía de la superación llevar a más del 80% de

los maestros a la categoría de Licenciado en Educación Técnica y Profesional lo que propició aumentar las posibilidades de trabajo metodológico en los centros de la Enseñanza Técnica y Profesional.

Se hace evidente en este período, no sólo por lo que se establece en los documentos, sino por el carácter con que se precisa su dirección, el de aplicar el trabajo metodológico en un doble sentido: por una parte, enseñar y demostrar, cómo debe trabajarse para desarrollar de forma creadora lo normado; y por otra, tomar los elementos de la práctica pedagógica de los docentes de más experiencia o mejores resultados; es decir, analizar su labor en busca de los logros, de los éxitos que se obtienen en la aplicación de nuevas formas para determinar por qué vías y cuándo deben estas generalizarse. Esto permitiría enriquecer los conocimientos de los metodólogos de todos los niveles, al mismo tiempo que les crearía condiciones favorables para proyectar la propia actividad metodológica.

De esta manera va tomando forma un estilo de desarrollo en cuanto al trabajo metodológico --transformar conductas y asimilar modos de actuación-- con un efecto multiplicador como elemento clave, en un proceso caracterizado por la unidad de acción y de compromiso individual y colectivo.

Dentro de esta perspectiva se enmarca la siguiente etapa, mucho más compleja para el ámbito educativo cubano: un acelerado proceso de transformaciones cuya esencia está en situar al hombre como objeto real de cambio, como protagonista principal; y a la estructura de dirección, métodos y estilos de trabajo que estos emplean, como medio para lograr tales fines. Todo este accionar enmarcado en el trabajo metodológico, y con un nuevo método para desarrollarlo, el Entrenamiento Metodológico Conjunto.

A partir del curso escolar 1992-1993, se establece por resoluciones ministeriales (R. M. 80/93, 95/94, 96/95, 60/96, documentos del trabajo metodológico), el empleo de este método y sus características: para multiplicar experiencias, para trabajar conjuntamente la Dirección Provincial y el I.S.P (hoy UCP) en las actividades metodológicas y en la planificación y desarrollo de visitas a los centros de referencia.

Con el empleo de este método se van obteniendo algunos resultados en el trabajo

metodológico, no obstante se mantuvieron algunas deficiencias y surgieron otras, relacionadas en las siguientes formas:

1. El ir más a la identificación de problemas y no a la determinación de las causas que generaron esos problemas.
2. No integración adecuada, coherente y profunda entre el I.S.P y la Dirección Provincial de Educación, los máximos responsables en la dirección, aplicación y control de este método.
3. La salida de un grupo importante de docentes (incluyendo directivos) del ministerio de Educación, en la etapa de 1993 – 1997.
4. La falta de comprensión en cuanto a: las verdaderas intenciones, el alcance y la profundidad de la optimización del proceso docente educativo.
5. La demostración de procesos y maneras de actuar con bajo nivel de científicidad y competitividad.

(En los aspectos 1 y 5 son en esencia, los dos pasos donde existen las principales dificultades para el desarrollo de este método en el municipio.)

Es a partir del año 1996, en que surge, un documento elaborado por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, con el nombre de “5 preguntas sobre el Entrenamiento Metodológico Conjunto”, en el que se ofrecen algunas ideas sobre las características y aplicación de este novedoso método. Posteriormente, en los años 1999 y el 2000, se definen criterios y se precisan sus pasos, por medio de la Resolución Ministerial 85 / 99 “Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación” y en la Carta Circular 01 / 2000, que a nuestro modo de ver no llegan a cubrir todas las expectativas, en cuanto, a su conceptualización, fundamentos y características para su aplicación.

Es en la Carta Circular 01/2000 del Ministro de Educación, donde se hace una precisión más práctica, sobre el método al fijarlo en cuatro pasos esenciales:

- 1 Poseer una adecuada información sobre los resultados de la escuela, integrando los mismos con los que demuestren los instrumentos que se apliquen para actualizar el diagnóstico.

- 2 Demostrar al colectivo pedagógico que ambos se corresponden con el desempeño de la actividad laboral que se realiza en la escuela.
- 3 Determinar las causas de los resultados.
- 4 Demostrar que ese mismo colectivo tiene potencialidades para resolver los problemas encontrados a partir de la determinación de sus causas, y del intercambio de todas las experiencias al respecto.

Al considerar lo caracterizado anteriormente sobre este método, notaremos que se diferencia de los métodos tradicionales, al otorgarle mayor importancia al papel de las acciones internas, y en consecuencia es necesario cumplir para su correcta utilización las siguientes exigencias psicopedagógicas:

- 1 Partir de lo que conoce el sujeto (conocimientos, habilidades, actitudes)
- 2 Adaptarse al nivel real y potenciar niveles superiores de desarrollo.
- 3 Lograr participación del sujeto (pensar, razonar, reflexionar, argumentar, valorar, dialogar, interactuar, etc. protagonismo)
- 4 Propiciar el desarrollo de procedimientos generalizados (aprendizaje transferible) – Definir las acciones a sistematizar.
- 5 Lograr la implicación del sujeto en la actividad (convencimiento y motivación)
- 6 Concebir acciones de valoración que permitan el análisis del proceso y los resultados obtenidos, realizando las transformaciones y/o perfeccionamiento correspondiente a su modo de actuación.

A partir del 2008 se considero centrar la atención en la ayuda, dejar de llamarle Entrenamiento Metodológico Conjunto y retomar la nominación de Ayuda Metodologica.

Se conceptualiza la Ayuda Metodológica, como un método de intervención y transformación de la realidad educativa, dirigido a propiciar el cambio o modificación de puntos de vistas, estilos de trabajo y modos de actuación de las personas con el fin de obtener más eficiencia en su trabajo.

Es importante en esta conceptualización, la idea esencial que refleja la dirección de este método –propiciar el cambio en las personas— lo que hace pensar en el amplio uso de la persuasión en este interesante proceso comunicativo, que lo concibe convertirse en un distintivo estilo de trabajo del Ministerio de Educación.

Su objeto es la transformación del hombre, de la dirección y orientación metodológica que estos emplean en su actividad. Se revela como método universal, aplicándose a cualquier esfera de la actividad educacional.

Finalmente, como parte de estas reflexiones teóricas, es importante referir algunas consideraciones acerca del trabajo metodológico como una forma importante de superación. En tal sentido se plantea en la Resolución Ministerial 6/96 del Ministerio de Educación Superior, en los artículos 57 y 58... posibilita la formación básica y especializada..., particularmente en la adquisición de habilidades y destrezas... los que responden a las necesidades de complementar o actualizar, así como al perfeccionamiento y consolidación de conocimientos y habilidades prácticas.

En un documento elaborado por la facultad de Educación Infantil del ISP “Félix Varela” de Villa Clara, se conceptualiza al método de Ayuda Metodológica como un método de capacitación en el puesto de trabajo, dirigido esencialmente a consolidar habilidades profesionales.

En opinión del Dr. Carlos Álvarez de Zayas, la ayuda metodológica es la forma de superación que conduce a un enriquecimiento del contenido, en especial sus habilidades y destrezas, que había sido estudiado anteriormente, con un mayor nivel de profundidad, sistematicidad o asimilación.

Se infiere entonces que en la ayuda metodológica, la adquisición, profundización y enriquecimiento de habilidades tiene una rica representatividad, y en tal sentido, al estar orientado hacia lo metodológico, marca un estilo de trabajo que posibilita:

- 1 Una discusión calificada, con un efecto multiplicador.
- 2 Un nuevo lenguaje de trabajo con un marcado carácter interactivo.
- 3 Un trabajo conjunto entre dirigentes y dirigidos, lo que requiere de un alto nivel de comunicación, persuasión y motivación durante todo el proceso.

Se considera, por lo tanto, que para conducir el proceso de formación en la escuela, en las actuales circunstancias, presupone entre otros aspectos esenciales: crear condiciones básicamente comunicativas que favorezcan un clima de confianza y reflexión valorativa de los docentes, alumnos y todos los agentes educativos que en ella intervienen.

En la actualidad, a tenor de las grandes transformaciones en la educación y en toda la sociedad, producto de la llamada tercera revolución educacional y teniendo como meta importante, el hacer de nuestro país uno de los más cultos del mundo, la Ayuda Metodológica y sus beneficiarios, rescatan su esencia, sanean sus incomprensiones y hacen de su eficacia, el camino más lógico hacia un estilo depurado y seguro del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación.

En todos los órganos de dirección y metodológicos, a partir del diagnóstico y caracterización de las estructuras de dirección y colectivos docentes se debe demostrar las diferentes vías para superar y resolver los problemas de la calidad de la educación, en interacción con los propios compañeros con quienes se está trabajando. En ese diagnóstico de la situación es imposible determinar cuales son los problemas y sus causas y por lo tanto las vías para resolverlos.

A partir de los resultados del control es posible definir las metas que se propone alcanzar los dirigentes de la actividad metodológica y el grado de incorporación al quehacer pedagógico del personal sobre el que se actúa. Lograr esto supone por parte de los dirigentes demostrar las diferentes opciones de cómo hacer mejor aquello sobre lo que versa, se debe realizar con la frecuencia que sea necesario para dejar resueltos los problemas y a las estructuras de dirección y personal docente en posesión de un modo de actuación adecuado.

Se expresa que el trabajo metodológico significa realizar planificaciones participativas a base de diagnósticos e involucrar las diferentes perspectivas de género; lograr una comunicación transparente entre los actores de desarrollo y manejar en el camino los posibles conflictos; adaptar las actividades de capacitación y asesoría a las necesidades y experiencias de los grupos meta; monitorear y sistematizar estos procesos para aprender de ellos; y finalmente, coordinar y

gestionar el trabajo en contextos organizacionales.

Al analizar todas estas consideraciones teóricas se puede apreciar que existen elementos comunes que resultan de gran importancia para el conocimiento y poder dirigir el trabajo metodológico en la escuela:

- 1 Es una vía para elevar la calidad del proceso pedagógico.
- 2 Son actividades sistemáticas, creadoras, intelectuales para la preparación de las estructuras de dirección con el fin de garantizar el cumplimiento de las principales direcciones educacionales.
- 3 Contribuye a la superación de las estructuras de dirección.

Sobre esta base es oportuno señalar que entre los criterios esenciales a considerar para lograr una adecuada concepción del trabajo metodológico se tienen:

- 1 Establecimiento de prioridades partiendo de las más generales hasta las más específicas.
- 2 Carácter diferenciado y concreto del contenido en función de los problemas y necesidades de cada instancia y grupo de docentes, es decir, tener en cuenta el diagnóstico.
- 3 Combinación racional de los elementos filosóficos, políticos, científicos – teóricos y pedagógicos en el contenido del trabajo.
- 4 Interacción del colectivo caracterizada por la demostración que en la medida que se interviene y se transforma la realidad se perfeccionan a sí mismo.
- 5 Carácter sistémico, teniendo en cuenta la función rectora de los objetivos, al vincular diferentes niveles organizativos y tipos de actividades.
- 6 Necesidad del alto nivel político-ideológico en la preparación, tanto en lo instructivo como en lo educativo, lo que asegura la eficiencia del trabajo que se realiza.
- 7 Control y evaluación del proceso de forma conjunta para determinar los logros que se van alcanzando y las insuficiencias que aún deben trabajarse.

La persuasión y la motivación juegan un papel importante en la aplicación del método de ayuda metodológica ya que al trabajar con grupos de personas adultas que asumen un papel protagónico en el desarrollo de la sociedad, se hace necesario prepararlos para “saltar” las barreras que se generan y para preservar sus intereses. Es por eso que al realizar el trabajo metodológico se debe:

- 1 Orientar el trabajo más acentuadamente hacia el cómo, que al qué.
- 2 Identificar las habilidades que se deben desarrollar, así como las acciones y operaciones que deben realizar los participantes.
- 3 Precisar el nivel de implicación de los sujetos.
- 4 Enfocar las transformaciones como un reto y no como un problema.
- 5 Orientar más hacia la identificación de problemas y la determinación de sus causas, que hacia la acumulación de información.
- 6 Aprender de la realidad que existe en las escuelas.
- 7 Facilitar en cada tarea el desarrollo del espíritu crítico y autocrítico.
- 8 Diseñar las tareas a desarrollar a partir de necesidades.
- 9 Posibilitar en cada tarea el manejo y uso sistemático de las NTIC que existan en el centro.

1.1.2 La labor del Profesor General Integral (P.G.I) en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Hoy en día, las confrontaciones en el campo pedagógico sobre la escuela, se dirigen a un análisis crítico y de transformación, teniendo en cuenta el papel relevante que esta ocupa en la formación integral del individuo. Las concepciones teóricas que se asumen en esta investigación han sido comprobadas en investigaciones realizadas por el ICCP, el enfoque histórico-cultural de L. S. Vigotski y sus colaboradores el cual se centra en el desarrollo integral de la personalidad, que sin desconocer el componente biológico del individuo, lo concibe como un ser social cuyo desarrollo va a estar determinado por la asimilación de la cultura material y espiritual creada por las generaciones precedentes.

Considerándose que el desarrollo de la personalidad del individuo se concibe mediante la actividad y la comunicación en sus relaciones interpersonales, constituyendo ambos (actividad y comunicación) los agentes mediadores. Además de los aspectos antes señalados de la teoría de L. S. Vigotski se encuentran también las posiciones teóricas de las raíces de nuestra pedagogía cubana, sistematizada en investigaciones del ICCP, en las cuales se halla como punto de partida para la concepción de la didáctica, la indispensable unidad entre la instrucción y la educación, expresadas en un único proceso general y abarcador.

Por lo que en el desarrollo de las actividades metodológicas de preparación de P.G.I de la Educación Técnica y Profesional para su desempeño en la dirección de la orientación profesional pedagógica desde la clase se tendrán en cuenta sus ideas partiendo de las necesidades que poseen los P.G.I en la actualidad, el ambiente social característico de cada centro donde se desarrollan, así como la actividad y la comunicación como mediadora y facilitadora de las relaciones que se establecen entre dirigentes y dirigidos en los centros educacionales, elementos que determinan el logro de los objetivos propuestos.

A partir de las experiencias del seguimiento a la práctica, así como de las investigaciones que se han realizado para modelar la futura escuela cubana, existe consenso de que la nueva escuela debe transformarse de modo que los estilos de dirección, el proceso docente educativo, la vida de la escuela y las relaciones de esta con la familia y la comunidad adquieran, cada vez más, un carácter democrático, flexible y creador. Esta transformación debe estar dirigida, fundamentalmente a formar un técnico, dentro del proceso docente y en toda su actividad escolar y social, activa, reflexiva e independiente, siendo cada vez más protagónica su actuación.

A partir de estas premisas que constituyen las direcciones más generales del cambio que se debe propiciar en la Enseñanza Técnica y Profesional y los principios que rigen la política educacional en el país se formula el Fin y los Objetivos para este nivel:

Contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando desde los primeros grados la interiorización de conocimientos y valoraciones que se reflejen

gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la revolución socialista cubana.

Sin dudas que para llevar a cabo todas las transformaciones ocurridas en la Enseñanza Técnica y Profesional se necesitan P.G.I cada vez más preparados, flexibles, y creadores capaces de cumplir con lo establecido en la política educacional a partir de las principales necesidades del país, donde ocupa un lugar importante la necesidad de la orientación profesional pedagógica.

Los postulados marxistas –leninistas, las ideas del Che y lo más avanzado del pensamiento de Fidel Castro, le ofrecen una importancia incuestionable a la preparación y superación de todo el personal de los centros educacionales, especialmente al que labora en la Enseñanza Técnica y Profesional.

La organización de las actividades científico metodológicas dotan al personal, tanto de los recursos tecnológicos (técnicas, métodos, medios, instrumentos de caracterización y diagnóstico, de sistemas de tareas integradoras, entre otros) para dirigir el proceso de aprendizaje de los alumnos, como de aquellos que garantizan su capacitación para encontrar vías más eficientes en el desarrollo de su actividad docente – educativa.

Como elemento de perfeccionamiento de la labor del P.G.I de la Enseñanza Técnica y Profesional actual se precisan sus funciones con el objetivo de que sirva como elementos orientadores de su desempeño. Bajo esta concepción es un P.G.I, que tiene la misión de conducir la concreción de la política educacional de su grupo, en correspondencia con las condiciones económicas, políticas y sociales de su comunidad, para lograr el fin y los objetivos de la Enseñanza Técnica y Profesional, con ajuste a las particularidades de las edades de los alumnos y empleando con eficiencia el potencial técnico del que dispone.

La MSc. Neysi Esther Yáñez Fernández en su tesis aborda las funciones que se deben cumplir para dirigir la orientación profesional pedagógica.

Teniendo en cuenta sus criterios, a continuación se exponen las funciones que a juicio de la autora del presente trabajo debe desarrollar el P.G.I:

- 1 El P.G.I debe transmitir con claridad a sus estudiantes los objetivos y prioridades relacionados con la orientación profesional pedagógica garantizando su estimulación, de modo que los interese para formarse como futuros maestros de su especialidad.
- 2 Debe convocar y estimular la participación activa del colectivo de trabajadores, familia y factores de la comunidad que interactúa con sus estudiantes, en la determinación y ejecución de las acciones que contribuyan al logro de los objetivos trazado en cuanto a la orientación profesional pedagógica.
- 3 Analiza e informa los resultados que se obtienen, actúa como mediador, con el empleo del tacto necesario, la persuasión y el compromiso, para resolver los conflictos y discrepancias en sus alumnos, padres y miembros de la comunidad que surjan en torno a la orientación profesional pedagógica y al logro de los objetivos propuestos.
- 4 Planifica y ejecuta acciones que contribuyen a la formación de valores y la formación político – ideológica de sus alumnos.
- 5 Garantiza un clima favorable que estimule el desarrollo de los escolares y un trabajo eficiente del colectivo pedagógico, conduce el proceso para la determinación de problemas, de las prioridades y de la elaboración de la estrategia de trabajo para su solución, dentro de su grupo.
- 6 Dirige la concepción y control de tareas individuales a sus estudiantes para garantizar el cumplimiento de los objetivos y las acciones planificadas relacionadas con la orientación profesional pedagógica.
- 7 Organiza con los profesores y estudiantes, padres y miembros de la comunidad, grupos de trabajo permanentes o transitorios para encauzar la atención a una de las prioridades de su grupo como lo es la orientación profesional pedagógica, realiza la evaluación sistemática de los resultados de la labor de orientación profesional pedagógica desarrollada.

Referente al componente del contenido relacionado con los conocimientos

esenciales que debe tener el profesional de la educación para dirigir la orientación profesional pedagógica en lo particular en la Enseñanza Técnica y Profesional, **(saber)**, deja planteado la necesidad de dominar la política educacional actual, la preparación y el estado de implicación de los distintos agentes socializadores en este proceso, los contenidos psicológicos fundamentales, los conocimientos sobre la teoría y la metodología acerca de la orientación profesional pedagógica, y los conocimientos para conducir esta actividad con efectividad, por lo que se asume este componente como punto de partida, es en cuestión el saber que debe caracterizar a los docentes, para realizar con efectividad dicha orientación profesional pedagógica desde la clase.

El segundo componente del contenido relacionado con las habilidades fundamentales, que deben desarrollar los docentes, para la orientación profesional pedagógica es lo concerniente al **(saber hacer)**, que presupone utilizar la información necesaria y suficiente, que permita compulsar hacia la profesión pedagógica pues este estudiante ya tenía seleccionada una profesión de la cual está en período de término, se hace necesario diagnosticar las características del entorno social, de la escuela, del grupo, de la familia y de la comunidad para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica, habilidad para crear un ambiente favorable de influencias positivas hacia la profesión y demostrar habilidad para introducir en su actividad pedagógica el contenido y la metodología de la orientación profesional pedagógica, como una prioridad. La habilidad es formada y desarrollada para utilizar creadoramente los conocimientos, tanto durante el proceso de la actividad teórica como práctica, esta siempre parte del conocimiento y se apoya en el conocimiento, la habilidad es el conocimiento en acción.

El contenido referido a lo motivacional - afectivo **(deseos de hacer)**, el deseo de hacer es una expresión conductual del estado afectivo emocional, del bienestar personal que induce al sujeto a actuar, es por ello, que lo motivacional - afectivo cobra para este proceso un valor preponderante ya que motivar en el ejercicio de la propia actividad, es una vía de mucha influencia, para optar por la profesión.

El contenido referido a lo actitudinal **(saber ser)**, es importante si cuando se habla de

las actitudes se hace referencia a procesos psicológicos que se supone que intervienen en el desarrollo de la actividad humana, pero que no son manifiestos, explícitos, claros, sino que están mezclados en forma tal con el resto de los procesos, es de valor inestimable el contenido referido a lo actitudinal, pues el ejemplo personal genera influencias positivas y/o negativas hacia algo, y es precisamente, el profesional de la educación el que debe tener más conciencia de formar su futuro relevo, bajo la égida de su actuación, donde será funcional la ejemplaridad en su conducta personal y profesional, el autoperfeccionamiento constante, como símbolo de crecimiento personal, para el cumplimiento de la orientación profesional pedagógica es determinante pues es el maestro el modelo más elevado que tiene la vida social, de él depende que sea imitado en su justa medida. La determinación de estos contenidos permite de forma planificada, coherente y sistemática concebir la preparación permanente de los docentes para dirigir el proceso de orientación profesional pedagógica en sus diferentes etapas, con énfasis en la segunda (**selección**), y a partir de los momentos del desarrollo que ocurren en la Enseñanza Técnica y Profesional

1.2 La orientación de la personalidad.

El Dr. Bisquerra, R.(1991) define orientación como un proceso de ayuda continua, a todas las personas, en todos sus aspectos, con una finalidad de prevención y desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social basado en principios científicos y filosóficos.

Bajo el concepto de orientación se reúnen distintas manifestaciones de la orientación. Se pueden destacar:

Orientación académica: es un proceso de ayuda al estudiante para que sea capaz de resolver los problemas de la vida académica le plantea por lo tanto, el proceso de ayuda se refiere siempre a situaciones de ayuda en actividades escolares, y para que a lo largo de su recorrido por la escuela realice elecciones de acuerdo con sus intereses, capacidades, y con su situación personal. El tipo de ayuda que la orientación escolar ofrece características distintas según la edad y nivel del escolar.

Orientación personal: Apunta hacia la vida interior del hombre, hacia su armonía

interior, equilibrio personal, conocimiento de sí mismo, sin perder las perspectivas de entorno.

Orientación profesional: es un proceso de ayuda al sujeto para que sea capaz de elegir y prepararse adecuadamente en una profesión o trabajo determinado, implica decisión, formación y la ubicación profesional. Trata de integrar las exigencias personales con las necesidades sociales.

Conviene precisar al respecto que la mayoría de las definiciones apuntan hacia el enfoque personalógico, pero sin hacer énfasis en la función desarrolladora, como aspecto importante en tiempos que demandan un individuo conocedor con un desarrollo del pensamiento y habilidades que le permita utilizar inteligente y conscientemente las oportunidades que le ofrece la sociedad para su realización individual.

En la terminología anglosajona se puede distinguir para la orientación el siguiente término:

Guidance, se traduce por orientación, y se refiere a acción informativa y valorativa sobre problemas de tipo social como la elección de instituciones donde realizar los estudios, elección o cambio de profesión, promoción académica.

Counseling: traducido por consejo (aconsejar), se refiere a problemas de la vida particular o privada de los sujetos, con esta actividad se intenta ayudar al joven a planear y planificar su papel en la vida, permitirle tomar decisiones, responsabilidad en sus decisiones, y en general, mejorar su capacidad de criterios.

En este proceso evolutivo, el objetivo de que la orientación fuera más allá del marco y se adentrara en el proceso educativo, no cobró fuerza hasta el año 1932 cuando se identificó la orientación con la educación. Sin embargo, la solución no era esta, pues de hecho son dos procesos diferentes, aunque con objetivos similares.

Por su parte, C. Rogers en 1942 aportó un nuevo enfoque del “counseling”, basándolo en premisas humanistas, es decir, en la orientación no directiva o terapia centrada en el cliente, hecho que alejó la intervención del ámbito psicológico y lo acercó más al educativo lo cual dio origen a la polémica orientación – consejo.

En 1981 se concluyó el trabajo iniciado por H. Mathewson, determinando que los puntos esenciales de la Orientación Educativa como tal son:

- Educar es mucho más que instruir.
- Los profesores son los agentes naturales de la orientación y el currículo es la vía natural mediante la cual se logran los objetivos y metas orientadoras.
- El proceso de orientación se debe llevar a cabo en todas las etapas educativas, en cada una de las clases o actividades desarrolladas y a lo largo de todo el horario escolar.

Según Aguirre Baztán (1996), los objetivos básicos de todo proceso de orientación están dirigidos:

1. Hacia el conocimiento del alumno, es decir, a describir sus propias capacidades, su rendimiento, sus motivaciones e intereses, su inteligencia y aptitudes, su personalidad. A partir de aquí, se le mostrarán las posibilidades reales que le ofrece el mundo académico y profesional, para que descubra su propia vocación, y tome una decisión libre y acorde con sus características y las del entorno.
2. Hacia los padres, ya que éstos deben colaborar y participar en el proceso de orientación, siendo debidamente informados de la realidad educativa y laboral existente para aconsejar y apoyar a sus hijos, siempre y cuando no haya interferencia en la libre elección de los mismos.
3. Hacia la escuela, la cual debe prestar a sus alumnos un verdadero servicio de orientación y asesoramiento permanente.

Tomando como punto de partida los objetivos básicos a tener en cuenta en todo proceso de orientación, y sin obviar que “es bien cierto que la orientación a menudo adopta la forma de asesoramiento profesional, en cuanto proceso sistemático de ayuda que prepara a las personas para la vida laboral” (Martínez-Otero, 2001), nos proponemos esclarecer las diferentes concepciones asumidas con respecto a cada cual.

1.2.1 La Orientación Profesional

La temática de la orientación profesional en Cuba se enmarca en una etapa de estudios desde el enfoque personológico, iniciados por González Rey F, (1983). A partir de los cuales han aparecido numerosas e importantes investigaciones que han aportado mucho en esta área, entre los que se destacan: Calviño, M, (1987); Brito, H, (1989); Mitjans A, (1989); González Maura, V (1994, 1997, 2004);González Serra D, (1995); F. González Rey y A. Mitjans (1989); D'Ángelo (1993, 1989); Figueredo A, (1997); Matos Z, (2002, 2003); Del Pino J, (2004); Becalli, L (2003); Ulloa E, (2002), entre otros.

Por mucho tiempo se consideró que la orientación profesional era una actividad que se programaba para el período de la vida correspondiente a la elección de la profesión. Este enfoque ha ido quedando atrás; se considera que la orientación profesional es un proceso permanente que se debe ofrecer al niño, al adolescente, al joven y también al adulto. De esta forma, la elección profesional no es una solución rápida para un problema urgente para el cual el sujeto no tuvo preparación previa.

La orientación profesional es un complejo proceso que debe ser abordado de forma estructurada, teniendo en cuenta los aportes de diferentes disciplinas y sobre la base de una concepción de la personalidad que permita derivar consecuentemente un conjunto de consideraciones susceptibles de ser aplicadas en diseños y planes de acción, por los factores e instituciones que resultan claves en este proceso. (González, F. 1989)

Por sus implicaciones decisivas en la vida futura, la educación de la orientación profesional no puede concebirse como un proceso espontáneo o como la suma de medidas o acciones desarrolladas sin tener en cuenta la complejidad del proceso, no puede ser algo externo a la vida del estudiante en la escuela, no puede ser una actividad extra y asistemática, pues esto implicaría participación formal del estudiante, sin resultados efectivos para su formación.

El trabajo de orientación profesional no se reduce a la tarea de brindarles información a los estudiantes sobre las carreras. La finalidad de la orientación

profesional es formar en los jóvenes verdaderos intereses profesionales, lograr un vínculo emocional con la profesión y una activa participación en el proceso de elección de la profesión. (González, F. 1983)

“La orientación profesional a partir de un enfoque personológico significa, ante todo, entender el papel activo del sujeto en el proceso de elección, formación y actuación profesional” (González, Viviana. 1996:1)

Estudios realizados por la autora arrojan que la orientación profesional concebida a partir de un enfoque personológico se expresa en lo que se denomina la educación profesional de la personalidad que implica la necesidad de dirigir el trabajo de orientación profesional al desarrollo de la esfera motivacional y cognitiva de la personalidad del sujeto; y que comienza en las edades tempranas y continúa después de la inserción del joven en la vida laboral. La educación profesional de la personalidad tiene como objetivo esencial lograr en el sujeto la autodeterminación en la selección y actuación profesional, donde tanto la escuela, la sociedad como la familia juegan un importante papel en la formación de los intereses profesionales del sujeto.

Los aspectos referentes a la orientación profesional no son innatos ni hereditarios sino que se forman y desarrollan en un complejo sistema de actividades, influencias e interacciones a través del cuales transcurre la vida del individuo. (González, F. 1989)

La orientación profesional tiene una importancia decisiva en la vida, fundamentalmente por su significación en la selección de la profesión.

Gran parte de las actividades relacionadas con la orientación profesional tratan de utilizar mejor las capacidades de los individuos, independientemente de su sexo y de su origen social o étnico. No cabe duda de que los importantes beneficios sociales (además de los individuales) que se derivan de una orientación profesional bien diseñada y organizada son razones suficientes para apoyarla.

Viviana González Maura en el libro anteriormente mencionado asume una concepción de orientación profesional como proceso educativo, en tanto hace referencia a que el desarrollo profesional como expresión del desarrollo humano es

susceptible de ser potenciado en los contextos sociales en que transcurre la vida del hombre, por lo que la orientación profesional adquiere desde las tendencias evolucionistas una esencia educativa.

De esta forma concreta su concepción desde dos posiciones teóricas que considera relevantes: la Educación para la Carrera y el Enfoque Histórico-Cultural del desarrollo humano. Por Educación para la Carrera entiende "...la totalidad de experiencias a través de las cuales uno aprende y se prepara para comprometerse en el trabajo como parte de su manera de vivir" 5. Y su concepción de orientación profesional desde un Enfoque histórico-cultural del desarrollo humano supone concebirla "...como un proceso de educación de la personalidad dirigido al desarrollo de autodeterminación del sujeto en el proceso de elección, formación y desempeño profesional. Y también considerar que la autodeterminación profesional, como expresión de la autonomía y el compromiso del sujeto en su actuación profesional, es construida por el orientado en un proceso de interacción social en el que el orientador (profesor, psicólogo, pedagogo, padre de familia) potencia su desarrollo a partir de situaciones de aprendizajes diseñadas al efecto que conducen gradualmente al orientado hacia niveles superiores de autodeterminación". (1982: 39)

La importancia que tiene la vida laboral y sus implicaciones para el desarrollo pleno de las potencialidades del hombre determina la significación que tiene una educación adecuada de la orientación profesional de la personalidad, desde edades tempranas.

La trascendencia del trabajo en el desarrollo personal y social, hace que se dé una importancia creciente a la orientación profesional, puesto que facilita a los jóvenes la adquisición de los valores, normas, conocimientos, destrezas y actitudes relevantes para sí mismos y con las que pueden abrirse camino en el mundo laboral.

Martínez-Otero, (2001: HTM), en su artículo "La orientación en la educación" teniendo en cuenta las considerables diferencias entre los conceptos de orientación y profesional, se refiere a la orientación profesional propiamente dicha como

“proceso de ayuda al educando que se centra en la preparación para la vida activa y se refiere a algunos de los principios sobre los que se asienta dicho proceso, tales como:

- 1 La necesidad de transitar de la escuela al mundo del trabajo.
- 2 Cambios socio-laborales que se producen. Atención a las nuevas demandas de la sociedad.
- 3 Aptitudes e intereses del educando.

Según el mencionado autor este es un proceso que dura toda la vida y que se enmarca en la realización del proyecto personal de cada cual.

En la actualidad, se extiende y afianza la orientación profesional por programas. Este tipo de asesoramiento permite atender grupalmente a los educandos y, como es obvio, es compatible con otras formas de orientación.

La orientación profesional dentro de la práctica socioeducativa ha recibido un tratamiento sistemático desde su surgimiento; por eso, sobre los términos orientación y orientación profesional, existen criterios diversos. En muchas ocasiones se utilizan estos términos para definir un mismo fenómeno, se intercalan, se utilizan indistintamente y otros autores los utilizan de manera separada.

Desde cualquiera de las posiciones asumidas actualmente en Cuba, se coincide en que a pesar del tratamiento dado, pueden identificarse en los diferentes términos los siguientes elementos: necesidad de propiciar conocimientos sobre las profesiones; asistir individualmente para elegir la profesión; necesidad de que exista un proceso de preparación para la elección de la profesión; necesidad de que exista un sistema de influencias encaminadas a preparar a los niños, adolescentes y jóvenes para su autodeterminación profesional y la necesidad de desarrollar la vocación.

La concepción que se asume es la que plantea Z. Matos (2003,) quien sustenta una sola posición, es decir, se identifica un solo concepto: Orientación Profesional-, porque toma como referentes los siguientes aspectos: La vocación no nace: deviene. Para que ello ocurra el sujeto precisa de la socialización a través de un proceso de actividad-comunicación, relacionado con el mundo de las profesiones. Toda

orientación hacia las profesiones bajo determinadas circunstancias se dirige a educar los intereses profesionales y la vocación, pues la concepción del Comandante en Jefe Fidel Castro, (2001: 3) en el sentido de que “(...) la primera vocación no está relacionada directamente con la profesión que uno escoge de por vida, sino con la vocación que la propia vida exige” y que a veces la persona se une a una profesión no pensada, se complementa con los resultados de investigaciones acerca de la motivación profesional como expresión de la esfera motivacional de la personalidad, en las que se ha constatado que la existencia de motivos no inherentes al contenido de la profesión (motivos extrínsecos), puede ser tan efectiva como los motivos intrínsecos en tanto se vinculan a otras formaciones motivacionales complejas de la personalidad, tales como: la autovaloración, la concepción del mundo; ello implica, la efectividad de la regulación motivacional en la actividad profesional en sujetos que no manifiestan intenciones profesionales. Mitjans, A., 1987; González, D, 1995, Matos, Z, 2006)

Sobre esta base se asume la definición de Zulema Matos quien sustenta una sola posición, es decir identifica un solo concepto: Orientación Profesional-, OPV), vista esta como “un proceso multifactorial el cual está dirigido a la educación de la vocación, para establecer una relación de ayuda mediante el cual se ofrecen al educando vías, métodos, procedimientos para la búsqueda y el encuentro de un lugar adecuado dentro del sistema de profesiones y aprenda a elegir de una manera autodeterminada y consciente en consonancia con las necesidades sociales”. (Matos, Zulema. 2003: 32)

Por su parte. Guibert, M, (2006), asume la definición de Zulema Matos de Orientación Profesional , y precisa que es necesario considerar el desarrollo del sujeto en su integridad, teniendo en cuenta la relación que se establece entre personalidad-actividad-comunicación-motivación- afectividad y creatividad en el proceso, en cualquiera de los contextos de actuación significativa que trabaje; y para ello el proceso de Orientación Profesional ha de estar en función de las necesidades motivos, aspiraciones, intereses, posibilidades, capacidades del educando, siendo consecuente de que se consideren las necesidades sociales y se trabaje sistemáticamente.

El proceso de orientación profesional no sólo corresponde a la escuela, sino que se fomenta a lo largo de toda la vida, máxime si tenemos en cuenta las considerables mudanzas que en nuestro tiempo acontecen, lo que obliga a una permanente formación en el resto de las esferas que rodean al estudiante, especialmente la familia y en el que se involucran tanto los factores educacionales como no educacionales la orientación profesional cobra cada vez más importancia; en Cuba es esencial por diferentes razones: una de ellas está dada por el carácter extraordinariamente masivo de la enseñanza en virtud de lo cual cada vez más jóvenes optan por el estudio de carreras universitarias. (Matos, 2006)

La educación para la carrera, enfatiza la necesidad de formación durante toda la vida e implica acciones en distintos ámbitos: escuela, familia, empresa y comunidad. Se busca, pues, que se involucren todos los sectores para avanzar por el camino de la mejora individual y colectiva.

Desde las posiciones asumidas actualmente en Cuba, se coincide en que a pesar del tratamiento dado, pueden identificarse en los diferentes términos los siguientes elementos: necesidad de propiciar conocimiento sobre las profesiones; asistir individualmente para elegir la profesión; necesidad de que exista un proceso de preparación para la elección de la profesión; necesidad de que exista un sistema de influencias encaminadas a preparar a los adolescentes y jóvenes para su autodeterminación profesional y la necesidad de desarrollar la vocación.

“En la práctica escolar no siempre se ha mostrado un equilibrio entre las exigencias sociales y el derecho del educando para autodeterminarse, lo que ha generado conflictos, tanto intrapersonales o como interpersonales“(Matos. Z, 2003,3),.es por ello que unido al enfoque problematizador esbozado anteriormente proponemos asumir el enfoque sociopsicológico, visto este como la “ orientación metodológica general del proceso de OPV, que parte de educar desde el proceso formativo; las motivaciones sociopolíticas hacia las profesiones consideradas como prioridades sociales, como condición que permita al educando autodeterminarse y elegir conscientemente alguna de ellas. Es decir, personalizar esas necesidades para contribuir al desarrollo socioeconómico territorial, lo cual también satisfaga sus

intereses profesionales pero como personalidad implicada con la sociedad, de modo que se le atribuya a la vocación su determinación histórico-social”.

1.3 La orientación profesional pedagógica.

El desarrollo histórico de este proceso de orientación ha hecho que muchos estudiosos se cuestionen cómo concebirla, y en esta búsqueda ha quedado revelado de manera tangible su vínculo con la educación, lo que al decir de la intuición martiana, presupone que “...educar es preparar al hombre para la vida”.

Adoptar esta posición implica admitirla como un proceso continuo, dinámico, planificado, potenciador de capacidades humanas; factibles para lograr en el individuo la compatibilidad sus aspiraciones personales y las necesidades sociales.

Sin embargo, el enfoque personológico en el estudio de la motivación ha sido trabajado con El proceso de orientación profesional comienza desde los primeros años, en él intervienen con particular fuerza la familia, la escuela y las exigencias de la sociedad en sentido general; y es la acción del sujeto vinculada a ellas, lo que la va conformando. (González, F. 1989)

En la Psicología cubana varios autores han incursionado en el tema de la motivación profesional (González, F. 1983, 1989, 1995; González, V. 1994, Brito, H. 1988; González, D, 1995; Domínguez y Sabala, 1987, por González, F (1983), a partir de la determinación de la existencia de la intención profesional como formación motivacional compleja de la personalidad y su función reguladora de la actividad profesional. La mayoría de los estudios realizados han trabajado la problemática de la motivación profesional siguiendo la línea del enfoque personológico de Fernando González Rey.

Por su parte Viviana González Maura concibe la motivación profesional, según sus propias palabras “...desde un enfoque personológico, es decir, como expresión de la personalidad, por lo que es necesario conocer no sólo qué motivos orientan al sujeto en su inclinación hacia una u otra profesión (*contenido* de la motivación) sino también *cómo* participan estos motivos en la *regulación* de la actuación (funcionamiento de la motivación)” (González, V, 2004: 63)

En su tesis doctoral (1989) la autora orienta su estudio fundamentalmente hacia el esclarecimiento de tres problemas que considera esenciales para obtener una adecuada comprensión del enfoque personológico del estudio de la motivación profesional:

- 1 El papel de los denominados motivos extrínsecos e intrínsecos en la regulación de la actividad profesional.
- 2 La dinámica de los aspectos funcionales y de contenido de la motivación en la regulación de la actividad profesional
- 3 Los criterios para la valoración de la efectividad de la regulación motivacional en la actividad profesional.

De esta forma González Maura hace un aporte significativo al constatar la existencia de una formación motivacional específica que expresa la orientación de la personalidad hacia el contenido de la profesión: el interés profesional; el cual estudia valorando su aspecto funcional, o sea, sus diferentes niveles de *complejidad* funcional: los intereses cognoscitivos hacia el estudio de la profesión y las intenciones profesionales.

De esta forma, González Maura define el interés profesional “como una formación motivacional predominantemente intrínseca (en su base motivacional predominan motivos inherentes al contenido de la profesión) que expresa, por tanto, la orientación cognitivo-afectiva del sujeto hacia el contenido de la profesión y que en sus formas primarias de manifestación funcional se expresa como intereses cognoscitivos hacia el estudio de la profesión y en sus formas más complejas, como intención profesional”. (González, Viviana. 1997: 4)

Según esta definición la autora señala que el interés profesional manifiesta su potencial regulador a través de:

- 1 La existencia de objetivos profesionales claramente definidos y orientados al contenido de la profesión.
- 2 La manifestación de vivencias afectivas positivas relativas a la consecución de objetivos profesionales propuestos.

- 3 Un sentido personal de la profesión de contenido positivo, y explica, además, cómo diferenciar el nivel de desarrollo funcional del interés profesional de la siguiente forma:

Cuando los intereses profesionales adquieren un nivel superior de desarrollo (intenciones profesionales) los objetivos profesionales evidencian un carácter mediato, es decir, orientados al ejercicio de la profesión, para cuya consecución el sujeto realiza esfuerzos volitivos complejos, manifiesta optimismo y seguridad en su logro, así como plena satisfacción en la lucha por alcanzarlos; al mismo tiempo, evidencia su posición activa en la elaboración y consecución de dichos objetivos que se manifiestan en la iniciativa y nivel de reflexión, tanto en la elaboración como en el proceso de consecución de los objetivos profesionales propuestos. Las vivencias afectivas relativas a este proceso evidencian un matiz positivo y el sentido de la profesión manifiesta una estructura homogénea, claramente definida y de contenido positivo.

El interés profesional en sus formas primarias de manifestación funcional, como intereses cognoscitivos hacia el estudio de la profesión, se expresa a través de objetivos profesionales relativos al contenido de la profesión con un carácter menos mediato, es decir, orientados al proceso de formación profesional, en cuya consecución pueden observarse esfuerzos volitivos aislados pero no puede afirmarse que exista una actuación reflexiva y volitiva tanto en el planteamiento de los objetivos profesionales como en el proceso de sus consecución. Los sujetos que presentan intereses profesionales en este nivel de desarrollo, no manifiestan una posición activa en la búsqueda de información profesional lo que se expresa en un menor nivel de independencia e iniciativa en el desarrollo de actividades relativas al contenido de la profesión.

La información como una de las premisas del conocimiento sobre la profesión constituye un primer eslabón para el desarrollo de la motivación profesional, tipo de motivación que puede convertirse en una tendencia orientadora de la personalidad donde el estudiante es capaz de estructurar de manera consciente sus propósitos en relación a determinada profesión.

1.3.1 Etapas de la orientación profesional y de la Orientación Profesional Pedagógica.

La periodización que se ha venido manejando en el proceso de orientación profesional de la personalidad (González .F, 1995, González, Viviana, 1994) la cual pasa por diferentes etapas y en cada una de ellas la orientación profesional tendrá sus particularidades, ajustadas al momento en que se encuentra el sujeto dentro del proceso de conformación de su identidad profesional. La periodización más trabajada en Cuba en la actualidad es la que propone (González, Viviana, 1994) la que comprende cuatro etapas, a saber:

- 1) etapa de la formación general,
- 2) etapa de la preparación para la selección profesional,
- 3) etapa de la formación y desarrollo de intereses y habilidades profesionales,
- 4) etapa de la consolidación de los intereses, conocimientos y habilidades profesionales.

Sin embargo más recientemente (González, K, 2006) tiene en cuenta la evolución lógica por la que debe transitar el desarrollo de la personalidad en el proceso de orientación profesional pedagógica, se considera el desarrollo afectivo motivacional del hombre en su ontogénesis, se corresponde además con las características del proceso de formación de maestros en Cuba en las condiciones de universalización y se determina la importancia esencial que requiere para el orientador y para las instituciones estudiantiles poseer una delimitación precisa desde el contacto inicial del niño en el círculo infantil hasta el momento mismo de su desempeño profesional para realizar una orientación hacia la profesión pedagógica de forma efectiva, estas etapas son:

Primera etapa: familiarización con la profesión pedagógica. (Desarrollo de inclinaciones, gustos, preferencias hacia la profesión pedagógica).

- 1 Período perceptivo (círculo infantil, primero a cuarto grado).
- 2 Período de sensibilización con la profesión pedagógica (quinto a sexto grado).

Segunda etapa: Selección profesional pedagógica. (Desarrollo de motivaciones por la profesión pedagógica y proceso de elección de la carrera pedagógica).

- 1 Período (Secundaria Básica)
- 2 Período (Preuniversitario y Politécnico).

Tercera etapa: Estudio de la profesión pedagógica.

- 1 Período (preparación y habilitación intensiva hacia la profesión pedagógica).
- 2 Período (práctica pre-profesional de segundo a quinto año).

Cuarta etapa: Práctica profesional pedagógica.

- 1 Período (recién graduado).
- 2 Período (reafirmación profesional pedagógica).

En cada una de estas etapas la orientación profesional tendrá sus particularidades, ajustadas al momento en que se encuentra el sujeto dentro del proceso de conformación de su identidad profesional. La periodización más trabajada en Cuba en la actualidad es la que propone la Dra. Viviana González, que comprende cuatro etapas (González, V. 1994) Veamos brevemente la caracterización de la etapa que comprende el período de Secundaria Básica:

1.3.1.1 Etapa de la Preparación para la selección profesional

La preparación para la selección profesional se realiza en un primer periodo en la Secundaria Básica, en esta etapa el trabajo se dirige al desarrollo de intereses cognoscitivos, conocimientos y habilidades específicas, que se desprenden de aquellas asignaturas o esferas del saber y el quehacer social hacia las cuales el adolescente ha ido mostrando inclinaciones o preferencias.

En este periodo, el proceso de orientación debe hacerse más diferenciado y va dirigido a preparar al sujeto para el acto de selección profesional, momento importante en la conformación de su proyecto de vida y que constituye una tarea del

desarrollo esencial de esta etapa.

Será decisivo en este proceso el logro de una actitud reflexiva, volitiva e independiente. Será necesaria la preparación del alumno para la selección profesional autodeterminada, la cual garantiza el comprometimiento del sujeto con su selección y una condición subjetiva capaz de enfrentar los obstáculos que surgirán en el proceso de formación profesional. Las investigaciones han demostrado que no es imprescindible la formación de un interés profesional específico en este momento y si la autodeterminación a partir de una conciencia clara sobre el momento histórico, las prioridades sociales y sus propias tendencias. Todo acto de selección profesional implica poner en correspondencia las necesidades y posibilidades sociales y las necesidades y posibilidades individuales.

Definitivamente se asume la definición del término orientación profesional pedagógica dado por Kenia González (2006) la cual ha expuesto que “un proceso de orientación como acción y efecto en los estudiantes para su elección y estudio de las carreras pedagógicas como resultado de un sistema de influencias políticas, sociológicas, pedagógicas y de dirección que consolide necesidades, motivos y convierta el estudio de las carreras pedagógicas en propósito de su actividad y en el que se evidencie un alto nivel de actuación profesional del personal docente a partir de conocimientos, habilidades, motivaciones y actitudes en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del proceso pedagógico”.

Finalmente se exponen los principios psicopedagógicos de la orientación profesional pedagógica que enuncian los docentes el proyecto La Formación y superación del personal docente y directivos para la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica (Calderón, M, 2006):

- 1 Principio del carácter personalógico de la orientación profesional pedagógica.
- 2 Principio de la unidad entre oportunidades de aprendizaje y experiencia personal conducente a tomar decisiones traducidas en proyectos personales y profesionales.
- 3 Principio de la integración de la orientación profesional pedagógica como

parte del proceso pedagógico en aras de lograr la mayor armonía posible entre las necesidades del sujeto y las exigencias de dicho proceso.

- 4 Principio del carácter procesal y sistémico en la orientación profesional pedagógica. (Ver en el anexo 1 la explicación de los principios).

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES METODOLÓGICAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS PROFESORES GENERALES INTEGRALES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL EN LA DIRECCIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA.

2.1 Descripción de los resultados del diagnóstico de necesidades de preparación de los Profesores Generales Integrales de la Enseñanza Técnica y Profesional en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

El análisis de las necesidades de preparación se realizó a partir del estudio y valoración de los resultados de las visitas de ayuda metodológica, inspecciones realizadas en el curso 2008/2009, la revisión de documentos y entrevistas lo que hizo posible determinar las regularidades de la situación real en que se expresa la preparación de los P.G.I del Instituto Politécnico de Servicio “Eliseo Reyes Rodríguez” en la dirección de la orientación profesional pedagógica. La población esta integrada por 9 Profesores Generales Integrales de la escuela antes mencionada. Los mismos están matriculados en la Maestría en Ciencias de la Educación, además se tuvo en cuenta la experiencia profesional.

El punto de partida para determinar las carencias fue la caracterización de los docentes y su preparación para desempeñar su función en la dirección de la orientación profesional pedagógica. Previamente se aplicó la observación en las ayudas metodológicas. (Anexo 2), muestreos de documentos (Anexos 3).a la vez que, fueron aplicadas entrevistas a los P.G.I. (Anexos 4).

Para el procesamiento de la información se utilizó el cálculo porcentual y el procesamiento de la información recogida a través de tablas, obteniéndose los siguientes resultados.

Se observaron 6 actividades docentes. En la preparación se apreció que el 40% de los objetivos (2) estaban dirigidos a la Orientación Profesional Pedagógica y el 60% (3) eran imprecisos, ya que no mostraban con rigor la dirección, ni exactitud en el nivel de profundidad de lo que se quería lograr en cuanto a la dirección de la orientación profesional pedagógica.

La determinación del motivo de los problemas y la demostración de que ese P.G.I tiene potencialidades para resolverlos a partir de la detección de las causas, en su proyección, no quedan claros con exactitud en cuanto a: cuáles son las razones fundamentales y las aparentes o secundarias y no se organiza y prepara la demostración utilizando los argumentos necesarios y la precisión en las acciones a realizar.

Durante el desarrollo de las ayudas metodológicas, las posibilidades de participación de los entrenados se manifestaron de manera amplia en el 20% de los casos y regular en este mismo por ciento. En el 60% de los casos al participante no se le tenía prevista su protagonismo (dar criterios, proponer ideas, argumentar, preguntar sobre aspectos conocidos). La determinación de las causas de los problemas tuvo acierto en un 20%, ya que en la mayoría de los casos se queda esta determinación en causas aparentes o secundarias.

No se propicia, con la profundidad y convicción necesarias, la reflexión sobre el origen de las causas de los problemas y las posibilidades del visitado para resolverlas. Existe en un 66.6% de los casos, imposición de criterios, predominio de las acciones de control por encima de la demostración. Esto se pone de manifiesto, fundamentalmente, cuando el ejecutor de la actividad y el participante, tienen diferencias en asuntos importantes y al primero le faltan argumentos políticos, teóricos, metodológicos para discutir y demostrar cómo hacerlo correctamente. No se tiene en cuenta el criterio del participante sobre su nivel de satisfacción con las sugerencias ofrecidas.

En el 66.6% (6) de los 6 actividades observadas, no se realizó correctamente, ya que en la mayoría de los casos, se dan apenas modelos del “hacer” y no se expresa el “cómo hacer”, además no se utilizan los argumentos necesarios y suficientes que demanda la demostración. No hay un adecuado desarrollo de las habilidades fundamentales para operar en la práctica en la dirección de la orientación profesional pedagógica en los docentes de la unidad de observación.

Al término de las actividades, se apreció que el 66.6% (6) de los P.G.I no dejan acciones preestablecidas que conduzcan a que el entrenado pueda hacer uso de lo

“nuevo”, de lo aprendido, en las condiciones de su aula. Las acciones que se le diseñan están dirigidas a funciones que como docente tiene que cumplir.

El 33.3% (3) P.G.I mostraron satisfacción, el 66.6% (6) poca satisfacción en cuanto a la solución de problemas a partir de los nuevos conocimientos y formas de actuar adquiridas.

En cuanto a la revisión de los documentos se pudo apreciar que en las ayudas metodológicas el resultado evidencia una estructura coherente, ya que contemplan el problema principal, los objetivos, y el contenido a desarrollar. Las dificultades se centran en la falta de relación entre el problema principal y algunos objetivos y contenidos, así como la no correspondencia entre objetivo y diagnóstico.

El 66,6% (6) de los objetivos no se corresponde con la orientación profesional pedagógica. En el 80% de los casos los contenidos que se determinan no posibilitan el cumplimiento del objetivo propuesto. En el 66, 6 % se aprecia correspondencia entre los objetivos y el diagnóstico previsto; es el mismo para todos. Los P.G.I no tenían previsto en sus diseños las demostraciones a realizar a los entrenados y la planificación de la duración del entrenamiento en correspondencia con el diagnóstico de cada docente.

En la proyección de los sistemas de trabajo se comprobó en el 66, 6 % de los casos que las acciones están concebidas para resolver problemas y no las causas que los originan. Se proyectan de forma rígida sin tener en cuenta las características del claustro y del centro en general. En la proyección de las acciones de control no se precisan las vías ni las fechas de cumplimiento, así como el control individual a cada subordinado.

Referido a la proyección y concepción de la orientación profesional pedagógica se comprobó, mediante la revisión del sistema de trabajo, las actas de los órganos técnicos y de dirección, actas de las reuniones de consejos de escuelas y escuelas de padres, actas de las asambleas de la FEEM, que en solo el 15% de los casos se logra la claridad necesaria, en el resto (85%) se evidencia falta de precisión en las acciones de planificación, ejecución, control y evaluación de la orientación profesional pedagógica, así como, no se tiene en cuenta en el orden del día de los

órganos técnicos y de dirección por lo que no se toman acuerdos en torno a la solución de la problemática.

De las 3 estrategias de orientación profesional pedagógica revisadas, no se observa correspondencia entre las acciones concebidas en ellas y las tareas del sistema de clases. En este último no se planifica cómo darle salida en el sistema a las acciones de la estrategia. El 33.3% (3) de los P.G.I demostraron capacidad para organizar coherentemente las actividades de orientación profesional pedagógica a desarrollar. El resto no concibe en forma sistémica las acciones a partir del diagnóstico.

En la entrevista se comprobó que de los 3 sujetos solo 3 (33.3%) tienen pleno dominio de los conocimientos de la política educacional, de las características y necesidades del territorio en su relación con la orientación profesional pedagógica lo que quedó evidenciado al reconocer conocimientos de la política educacional actual y el papel de la educación en el territorio, conocimientos sobre la historia de la educación en Cuba y en el territorio para ser utilizados en el proceso y conocimientos de momentos trascendentales en la historia de la educación del municipio y la respuesta política dada en cada momento. El resto (66.6%) no logró identificarlos.

A la pregunta relacionada con los conocimientos sobre la teoría y la metodología de la orientación profesional pedagógica solo 3 (33.3%) hace referencia a algunas de las formas de organizar la misma pero conciben la clase como la vía fundamental, el resto hace mención a elementos que no son sustanciales en lo teórico y metodológico. El 100% no conoce sobre los principios, definiciones, etapas, contenidos y fundamentos de la orientación profesional pedagógica lo que limita el trabajo de los contenidos a lograr en los alumnos en cada etapa del desarrollo.

El 100% de la muestra son limitados los argumentos, ejemplos, utilización de datos que poseen para compulsar a estudiantes, docentes, familia y la comunidad en la orientación profesional pedagógica. El 100% de la muestra mostró dominio para reconocer cuáles son las insuficiencias que en este sentido se presentan los docentes. Solo 3 P.G.I (33.3%), reconocen la relación de las necesidades de los docentes y los resultados del diagnóstico integral del centro. El resto mencionan algunos elementos dejando ver que no tienen un diagnóstico certero para la dirección

de la orientación profesional pedagógica.

El 100% presenta insuficiencias en la elaboración y aplicación de instrumentos para diagnosticar la dirección de la orientación profesional pedagógica, diagnosticar aspiraciones, intereses de los alumnos por las carreras pedagógicas, diagnosticar la opinión de la escuela, la familia y la comunidad sobre la selección de la profesión pedagógica y el grado de preparación e implicación de las organizaciones políticas.

El 33.3% (3) P.G.I mostraron satisfacción, el 66.6% (6) poca satisfacción en cuanto a la solución de problemas a partir de los nuevos conocimientos y formas de actuar adquiridas.

2.2 Valoración de los resultados del diagnóstico.

Los instrumentos aplicados permitieron constatar el estado real del problema y a continuación se detallan los resultados del diagnóstico aplicado.

1-Las actividades planificadas por los P.G.I no tienen en cuenta los temas a tratar en cuanto a la dirección de la orientación profesional pedagógica.

2-Las actividades que se orientan no siempre se planifican teniendo en cuenta el diagnóstico de alumnos, docentes, familia y comunidad.

3-Los P.G.I aun presentan dificultades en el dominio de los aspectos teóricos y metodológicos de la dirección de la orientación profesional pedagógica, así como los documentos normativos vigentes.

4-En las actividades que realizan los P.G.I aún prevalece la imposición y se adolece de la demostración.

En resumen se detectaron dificultades en la dirección de la orientación profesional pedagógica, evidenciadas en que los conocimientos, habilidades y los intereses de los P.G.I se comportó a nivel bajo, demostrando las carencias que aún presentan estos profesionales para asumir el reto que imponen las transformaciones que se llevan a cabo en este nivel de educación, manifestadas en su insuficiente preparación en lo cognitivo, afectivo y en la dirección.

2.3. Actividades metodológicas para la preparación de los Profesores Generales Integrales encaminadas a dirigir el trabajo metodológico en la orientación profesional pedagógica.

Con el propósito de lograr una adecuada aplicación de las transformaciones en la actividad de la preparación metodológica de los P.G.I y así lograr perfeccionar el logro de los objetivos formativos dirigidos a la orientación profesional pedagógica, se hace una caracterización de las actividades metodológicas que se proponen.

En este sentido las actividades metodológicas se dirigen a los P.G.I para materializar en la escuela el resultado de su preparación..

La propuesta que se hace, en primera instancia, presupone la relación del P.G.I, con el colectivo laboral que ponen en práctica las actividades que se planifican en las reuniones de trabajo. Adquiere también una connotación especial en esta interacción el papel que desempeña la autopreparación del P.G.I y su motivación para la labor que desempeña.

En la presente investigación se asume la consideración de una enseñanza y un aprendizaje centrado en el desarrollo integral de la personalidad. En este sentido, para Vigotski, el aprendizaje es una actividad social y no un proceso de realización individual, o sea, una actividad de producción y reproducción del conocimiento mediante el cual el sujeto asimila los modos sociales de actividad y de interacción.

Puede establecerse entonces un vínculo práctico entre la orientación y la motivación; a partir de una relación de interdependencia, es decir, un individuo adecuadamente orientado, estará motivado para la ejecución de la actividad y a la vez una motivación fuerte exige cada vez una mayor orientación, buscando en ella la estabilidad y eficiencia de la actividad.

Se selecciona la reunión metodológica y la ayuda metodológica como actividades para propiciar la preparación de los P.G.I Las reuniones metodológicas dan el fundamento general y teórico del problema abordado y propician su análisis colectivo, por otra parte, el método que debe aplicarse para llevar adelante la optimización del proceso docente-educativo.

En las actividades se precisa la relación que se desea lograr en este tipo de educación, entre el Modelo de Enseñanza Técnica y Profesional, los objetivos formativos y el objetivo de las actividades metodológicas para lograr perfeccionar la orientación profesional pedagógica.

En cuanto a la organización de las actividades se tuvo en cuenta el momento en que estas son necesarias, que permita al P.G.I el logro de los objetivos propuestos.

Los fundamentos que se determinaron para la elaboración de las actividades metodológicas y que posibilitaron elevar el nivel de preparación de los P.G.I para la profundización de las transformaciones fueron: los objetivos, las exigencias, las funciones, los requisitos y los procedimientos. Estos se analizan a continuación:

Objetivo del sistema de las actividades.

Si bien en la proyección de los objetivos formativos generales para la Educación Técnica y Profesional está presente la necesidad de elevar el nivel de preparación de los P.G.I para lograr, perfeccionar la orientación profesional pedagógica, es necesario formular propósitos específicos que deben orientar su realización en el trabajo metodológico.

Por otro lado, se define la actividad como: "(...) el proceso de carácter práctico y sensitivo mediante el cual las personas entran en contacto con los objetos del mundo circundante e influyen sobre ellos en aras de su satisfacción personal, experimentan en sí su resistencia, subordinándose estos a las propiedades objetivas de dichos objetos. Mediante la actividad el hombre transforma y conoce el mundo que le rodea."

Otros autores, como Leontiev opinan que las acciones se relacionan con los objetivos mientras que las operaciones con las condiciones en que transcurre la actividad y que esta existe necesariamente a través de las acciones.

De esta manera, se reconoce como objetivo del sistema de actividades metodológicas capacitar a los P.G.I en la orientación profesional pedagógica a partir del dominio del modelo de la Enseñanza Técnica y Profesional y su participación activa y creadora en las reuniones y otros métodos que permitan la confrontación de ideas y experiencias más novedosas.

Exigencias de las actividades metodológicas.

En el orden teórico las exigencias que se determinaron para estas actividades metodológicas expresan una forma de organización que está en correspondencia con la concepción del sistema de trabajo. Esto constituye un rasgo distintivo que está presente en las actividades y se cumplen a lo largo de la trayectoria evolutiva del sistema de trabajo.

Al utilizar el término exigencia se precisan las características del proceso de organización escolar y se refieren a estas, como al conjunto de requerimientos psicológicos y pedagógicos que permiten el desarrollo efectivo de dicho proceso.

Las exigencias que se declaran en la tesis se distinguen por el énfasis que hacen en el trabajo metodológico en función del centro.

Para establecer la tipología de las actividades metodológica que se implementarán con los P.G.I se partió de

- Las prioridades de la enseñanza.
- El diagnóstico y las metas precisas.
- El desarrollo de actividades demostrativas en el marco de las reuniones metodológicas.
- La realización de ayuda metodológica para cambiar los modos de actuación de los P.G.I

En la elaboración de las actividades metodológicas que se propone se tuvo en cuenta el concepto de trabajo metodológico que se asume en este trabajo, a saber, el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de educación, con el objetivo de elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso pedagógico.

A continuación se mencionan cada una de las actividades.

1. Reunión metodológica.
2. Talleres metodológicos.

3. Ayuda metodológica.

Estas actividades se caracterizan por:

- Estructurada por etapas (orientación, ejecución y control).
- Carácter dialéctico que le viene dado por la búsqueda del cambio cualitativo
- Carácter contextual (responde a las necesidades y condiciones específicas de los directores en estrecha relación con la política educacional trazada).
- Carácter dinámico: Deben ser abiertas flexibles, sujeto a cambios o rediseños que vayan indicando el proceso de su puesta en práctica.
- Carácter objetivo: Deben proyectarse, ejecutarse, y controlarse sobre la base de las posibilidades reales de materialización.
- Carácter operativo: De fácil manejo de todos los sujetos involucrados
- Carácter desarrollador: Debe asegurar las condiciones necesarias para propiciar el desarrollo de la diversidad, al aplicar los niveles de ayuda necesarios.
- Carácter sistemático, ejecutable y cumplible en un proceso continuo que se desarrolla en etapas, con plazos en tiempos comprensibles que aseguran estadios de desarrollo.
- Carácter participativo: La demostración debe dar posibilidades para el debate y la reflexión.

Reuniones metodológicas

Es una actividad en la que a partir de uno de los problemas del trabajo metodológico, se valoran sus causas y posibles soluciones, fundamentando desde el punto de vista de la teoría y la práctica pedagógica, las alternativas de solución a dicho problema.

En la reunión metodológica se produce una comunicación directa y se promueve el debate para encontrar soluciones colectivas y consensuar el problema. Las reuniones metodológicas son efectivas para tratar aspectos del contenido y la metodología de los programas de las diferentes asignaturas y disciplinas, con el propósito de elevar el nivel científico-teórico y práctico-metodológico del personal docente, haciendo énfasis, en este caso en lo relacionado con la orientación

profesional pedagógica. También, para el análisis de las experiencias obtenidas, así como los resultados en el control del proceso docente-educativo.

Tal y como se plantea en la Resolución Ministerial 85/99 se desarrollarán directamente por los principales jefes en cada nivel. Es necesario una profunda preparación en el contenido a tratar y planificar adecuadamente el tiempo de duración a fin de que no decaiga la atención de los participantes.

Taller metodológico:

Diferentes autores han definido el término correspondiente al taller y entre ellos aparece claramente el siguiente concepto: El taller es inicialmente una modalidad pedagógica de aprender haciendo y se apoya en el principio del aprendizaje formulado por Feobel. (1826) “aprender una cosa viéndola y haciéndola, es algo mucho más formador, cultivador y vigorizante que, aprenderla simplemente con comunicación verbal de las ideas”. Los conocimientos en el taller se adquieren en la práctica que implica la inserción en la realidad, pero la misma responde a un proceso concreto, bajo la responsabilidad de un grupo interdisciplinario, con experiencia, con formación teórico práctico, comprometida con el aprendizaje.

También se ha expresado que: Un taller pedagógico es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos. Es una relación dinámica, que asegura el logro de los objetivos propuestos: la reflexión colectiva sobre una problemática y la proyección de alternativas de solución a dichos problemas desde la experiencia o inexperiencia de los participantes. (Mirabent Perozo, Gloria. Cuba, 1993).

A continuación aparecen las actividades metodológicas diseñadas y realizadas para lograr la preparación de los P.G.I para realizar la actividad de orientación profesional pedagógica.

Actividad 1

Reunión metodológica

Tema: La orientación profesional pedagógica. Principios, definiciones, etapas, contenido fundamentos de la orientación profesional pedagógica.

Objetivo: Analizar, debatir y llegar a acuerdos en torno a las definiciones fundamentales sobre la orientación profesional pedagógica: su importancia, principios, etapas, contenidos y los fundamentos que la caracterizan para propiciar conocimientos, motivaciones y actitudes positivas en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Desarrollo:

En el primer momento de la actividad se le explica a los presentes que para lograr una mayor participación se va a organizar el trabajo en equipo para lograr un mejor desenvolvimiento de los participantes en la actividad.

Se realizará como primera actividad la fundamentación teórica de los documentos que norman la dirección de la orientación profesional pedagógica para esto se apoya en lo planteado en el modelo de escuela Enseñanza Técnica y Profesional donde se esclarece las funciones del P.G.I para el logro de los objetivos formativos haciendo énfasis en el objetivo formativo No 3 el cual está relacionado con la continuidad de estudio para la adquisición de un oficio en correspondencia con las necesidades sociales sus intereses y posibilidades reales.

Se explica las etapas de la Orientación Profesional Pedagógica fundamentadas por Kenia González (2006) y finalmente se exponen los principios psicopedagógicos de la Orientación Profesional Pedagógica (Calderón, M, 2007):

A continuación se propicia con los directores el debate de los documentos tratados en la reunión haciendo valoraciones en cuanto al cumplimiento de la etapa correspondiente a la Enseñanza Técnica y Profesional en cuanto a la orientación profesional pedagógica y cómo se manifiesta en el centro el resultado de las actividades realizadas con este fin.

Después de un amplio debate se determinan las posibles causas que han originado las insuficiencias en el trabajo de orientación profesional pedagógica en el centro.

Se realizarán anotaciones en la pizarra sobre los puntos de contacto de los diferentes participantes, precisando de forma teórica, cómo deberá desarrollarse la orientación profesional pedagógica en la escuela tomando en consideración lo plasmado en el Modelo de la Enseñanza Técnica y Profesional, la Res 177-2007 y Prioridades de la Educación Técnica y Profesional.

En las conclusiones se enumeran las causas que determinan las dificultades en orientación profesional pedagógica y se toman acuerdos, a los que se les dará cumplimiento en el resto de las actividades a desarrollar.

Actividad No 2

Taller metodológico

Tema: La labor de los Profesores Generales Integrales en la planificación de las actividades desde la clase.

Objetivo: Demostrar a los Profesores Generales Integrales los aspectos a tratar en la clase sobre los aspectos teóricos y metodológicos para la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Descripción metodológica.

- 1 Para el desarrollo del taller se orientó previamente el estudio de los objetivos formativos de la Técnica y Profesional, Prioridades de la Educación Técnica y Profesional y Res 177-2007, también se orienta traer a la actividad las actas de los consejos metodológicos educativos en los cuales se ha trabajado con la orientación profesional pedagógica.
- 2 Para la organización del taller se agrupa los participantes en un equipo de trabajo donde expresan sus experiencias en cuanto al cumplimiento del objetivo formativo No 3, su materialización en cuanto a aspectos teóricos y metodológicos tratados en la reunión anterior así como la Res 177-2007 y realizan anotaciones de logros y deficiencias.

3 Se realizan discusiones organizadas sobre aspectos interesantes y polémicos relacionados con la profesión y las barreras que limitan el proceso de orientación profesional pedagógica.

4. Se orienta la realización entre todos los participantes de la agenda de la reunión y los acuerdos metodológicos emanados de la misma sobre el tema de orientación profesional pedagógica .Se realiza las precisiones necesarias a tratar relacionadas con el tema en cuestión.

Se concluye el taller arribando por parte de los participantes a las siguientes conclusiones:

1-En el consejo metodológico educativo debe quedar de forma explícita las acciones a realizar por etapas en la escuela para garantizar la correcta orientación profesional pedagógica y los responsables de cada una de ellas.

2-En el consejo metodológico educativo deben quedar plasmados los acuerdos metodológicos relacionados con la orientación profesional pedagógica que deberá ser cumplido en el consejo técnico y reuniones de grados.

3-En el consejo metodológico educativo debe ser objeto de análisis las metas a cumplir en cada unas de las etapas y grados correspondientes, teniendo en cuenta los objetivos definidos para cada unos de los grados.

Actividad No 3

Ayuda metodológica

Objetivo: Demostrar a los P.G.I cómo lograr la implementación de la orientación profesional pedagógica desde el consejo metodológico educativo.

Ejecuta. Vicedirector.

Participantes: Profesores Generales Integrales. Responsables de asignaturas.

Acciones a desarrollar.

- Caracterización de los P.G.I de acuerdo a los objetivos propuestos

- Revisión del acta de la cátedra martiana y consejo de dirección para valorar el nivel de correspondencia entre ambos órganos técnicos y de dirección.
- Intercambio con los P.G.I para diagnosticar dominio del modelo de Enseñanza Técnica y Profesional.
- Revisión del convenio colectivo de trabajo.
- El Vicedirector intercambiará con los jefes de año y demás miembros para comprobar su participación en el mismo y la preparación alcanzada.
- Revisión de los planes individuales para constatar como se congenió el cumplimiento del objetivo formativo No 3 con cada P.G.I Visitas a clases para constatar el cumplimiento del objetivo formativo No 3.
- Reunión con los P.G.I para evaluar la actividad.

Actividad No 4

Taller metodológico

Tema: La orientación profesional pedagógica a través del pensamiento Martiano. (Cátedra Martiana)

Objetivo: Demostrar a los P.G.I como trabajar la orientación profesional pedagógica a través del pensamiento de José Martí.

1-Para el desarrollo de este taller se orientó con anterioridad estudiarse el Ideario Pedagógico de José Martí y el octavo Seminario Nacional para Educadores el tema relacionado con el desarrollo de la cátedra martiana

2-Se establece un debate acerca de los aspectos a tratar en la cátedra martiana haciendo énfasis en el tema relacionado con la orientación profesional pedagógica.

3-Se realiza un trabajo de mesa con los P.G.I donde quede planificada las actividades a desarrollar en la cátedra martiana en el mes de diciembre donde se efectúan acciones en celebración de la jornada del Educador.

4- Se presenta en el auditorio la actividad planificada por los P.G.I donde recomiendan algunas actividades y nuevas acciones a desarrollar y se toman acuerdos.

A modo de conclusión del taller demuestra cómo insertar el tratamiento a la orientación profesional pedagógica desde el pensamiento martiano a través del ideario Pedagógico de José Martí.

Actividad no 5

Ayuda metodológica.

Objetivo: Demostrar a los P.G.I como lograr la implementación de la orientación profesional pedagógica desde la cátedra martiana.

Ejecuta: Vicedirector

Participantes: Vicedirector. Responsables de asignaturas. Asesores de Educación Artística, Salud escolar y Trabajo Preventivo. Profesor de Educación Física

Acciones a desarrollar.

- Caracterización de los P.G.I de acuerdo a los objetivos propuestos
- Revisión del acta de la cátedra martiana para valorar el cumplimiento de las orientaciones del Seminario Nacional para Educadores. Cada frente intercambiará con sus homólogos para diagnosticar como planificaron y orientaron en la cátedra martiana las actividades afines con su labor.
- Visitas a clases. Intercambio con las organizaciones estudiantiles.
- Reunión con todos los miembros para que expongan cómo dentro de la ayuda transformaron la planificación.
- Reunión con los P.G.I para evaluar la actividad.

Actividad No 6

Taller metodológico

Tema: La clase como principal eslabón en la orientación profesional pedagógica.

Objetivo: Demostrar cómo lograr que la clase se convierta en un eslabón fundamental de la orientación profesional pedagógica.

1- Para realización de este taller se orienta con anterioridad que los P.G.I se preparen en la carta circular 01-2000 para conocer el concepto de una buena clase, deben traer además ejemplos de clases visitadas donde se observe la orientación profesional pedagógica, así como las actas de los consejos metodológicos educativos realizados hasta la fecha.

2- Los P.G.I expondrán las actividades en las cuales se ha tratado el tema relacionado con la orientación profesional pedagógica.

3-Los P.G.I intercambian entre ellos. Se efectúan valoraciones acerca de cómo se le da seguimiento al diagnóstico profesional pedagógico.

Se extraen las regularidades encontradas las cuales son analizadas por todos los participantes. Se demuestra teniendo en cuenta el modelo de la Enseñanza Técnica y Profesional las potencialidades de los contenidos y los indicadores en la Res 170-2000 y la Res 177-2007 de cómo utilizar la clase para la orientación profesional pedagógica y ver al profesor como principal orientador.

Actividad No 7

Taller metodológico

Tema: Análisis colectivo de las metas propuestas para cumplir las aspiraciones en la orientación profesional pedagógica.

Objetivo: Demostrar a los P.G.I cómo lograr que los estudiantes se sientan comprometidos con la labor de orientación profesional pedagógica y cumplan con las metas propuestas.

1-En el primer momento de la actividad se le explica al auditorio que para lograr una mayor participación se realizará una técnica participativa, lluvia de ideas, donde los P.G.I presentan sus ideas de cómo trabajan el tema con sus estudiantes.

2- Se van realizando anotaciones en el pizarrón sobre lo expuesto por los P.G.,I finalmente va marcando y demostrando las ideas que no deben faltar en un claustrillo según el Modelo de Enseñanza Técnica y Profesional.

- Comprometer a los estudiantes en lograr mayor ingreso a las carreras pedagógicas a partir de las necesidades del territorio y de la propia escuela.

- Deben reflejar los resultados alcanzados hasta la etapa y compararlo con igual etapa del curso anterior.
- Determinar las principales dificultades.
- Discutir la estrategia de orientación profesional pedagógica.
- La divulgación y estimulación de las mejores experiencias en la orientación profesional pedagógica.

En las conclusiones se determinan las dificultades y se toman acuerdos.

Actividad no 8

Taller metodológico

Tema: La participación de los padres en la educación de los hijos.

Objetivo: Demostrar a los P.G.I cómo a través de las escuelas de padres se trabaja periódicamente con las actividades de orientación profesional pedagógica.

1- En un primer momento se dará a conocer por parte del coordinador de la actividad los elementos teóricos sobre las escuelas de padres (Modelo de la Enseñanza Técnica y Profesional).

2-Seguidamente, expondrá su experiencia un P.G.I.

Luego de la exposición donde el P.G.I se refiere a las condiciones insuficientes del centro para lograr la organización escolar, relata como organizó la escuela de padres y muestra como planificó y desarrolló esta actividad. Se realiza el debate donde se proponen temas a tratar con los padres para lograr elevar ingreso a las carreras pedagógicas. Cada grupo de trabajo planifica el posible orden del día con los temas necesarios a trabajar con los padres la escuela de padres en la etapa.
Bibliografía (Modelo de la Enseñanza Técnica Y Profesional)

El coordinador de la actividad demuestra a los P.G.I los aspectos que no deben faltar para cumplir con las funciones de la escuela de padres.

- Presentación del diagnóstico profesional pedagógico del grupo.
- Presentación de las potencialidades y carencias que tiene el centro en la orientación profesional pedagógica.

- Presentación de las posibles acciones y encomendar tareas a los miembros y organizaciones políticas y de masas de la comunidad.
- Dar a conocer de manera periódica sobre las posibilidades de la continuación de estudios para los estudiantes y llevar a cabo actividades de orientación profesional pedagógica.

Actividad No 9

Ayuda metodológica

Objetivo: Demostrar a los P.G.I cómo lograr la participación de los padres en la educación de los hijos en la orientación profesional pedagógica a través del consejo de escuela.

Ejecuta. Vicedirector

Participantes: Vicedirector.

Acciones a desarrollar

- Caracterización de los P.G.I acuerdo a los objetivos propuestos. Revisión de actas de consejo de escuela.
- Participación y observación de la reunión.
- Entrevista con el presidente del grupo.
- Entrevista con las organizaciones de masas.
- Reunión con los P.G.I para determinar logros e insuficiencias en la reunión. Evaluar su capacidad.

Actividad No 10

Ayuda metodológica –Práctica preprofesional.

Objetivo: Demostrar a los P.G.I cómo lograr mantener la motivación de los estudiantes captados para continuar estudios en carreras pedagógicas durante el período de práctica preprofesional.

Ejecuta. La investigadora.

Participantes: P.G.I.

Acciones a desarrollar.

- Caracterización de la actividad a realizar con los P.G.I en correspondencia con los objetivos propuestos.
- Participación y observación del intercambio con los estudiantes en el contexto donde desarrollan la práctica preprofesional.
- Entrevista estructurada.
- Entrevista con las organizaciones políticas y estudiantil.
- Reunión con los P.G.I para determinar el nivel de aceptación que el estudiante posee en la etapa que desarrolla acerca de la actividad que ejecuta.

2.4 Evaluación de los resultados experimentales para la preparación de los Profesores Generales Integrales en la Enseñanza Técnica y Profesional en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Con el propósito de responder a la pregunta científica planteada en la investigación, se constató el nivel alcanzado por los P.G.I en la planificación y orientación profesional pedagógica.

Después de aplicadas las actividades metodológicas, se aplicaron instrumentos para comprobar la efectividad de las mismas y su efecto en la preparación de los P.G.I para dirigir la orientación profesional pedagógica.

Se observaron 9 Ayudas metodológicas (3 a cada P.G.I). En la preparación se apreció que el 80%(20) de los objetivos planteados estaban dirigidos a la orientación profesional pedagógica y el 20% eran imprecisos, ya que mostraban con rigor la dirección, exactitud en el nivel de profundidad de lo que se quería lograr en los jefes de grados y estudiantes en cuanto a la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Durante el desarrollo de las ayudas, las posibilidades de participación de los entrenados se manifestaron de manera amplia. En el 85% de los casos al entrenado

se le tenía prevista su participación (dar criterios, proponer ideas, argumentar, preguntar sobre aspectos conocidos). La determinación de las causas de los problemas tuvo acierto en un 95%, evidenciándose profundidad en los diferentes análisis para determinar regularidades y posibles acciones.

Se logra en el 85% de las ayudas observadas la demostración por encima de la imposición de criterios. Esto se pone de manifiesto, fundamentalmente, cuando el ejecutor y el participante, convergen en asuntos importantes y el ejecutor demuestra con argumentos políticos, teóricos, metodológicos y de dirección para discutir y exponer cómo hacerlo correctamente. Se tiene en cuenta el criterio del participante sobre su nivel de satisfacción con las sugerencias ofrecidas.

En cuanto a la revisión de los documentos de los P.G.I se pudo apreciar que de 9 diseños de los P.G.I observados (3 a cada PGI). El resultado de los indicadores de la guía evidencia que en los diseños muestreados se apreció una estructura coherente, ya que contemplan el problema principal, los objetivos a entrenar, y el contenido a desarrollar.

El 80% (20) de los objetivos se corresponde con la orientación profesional pedagógica. Sólo en el 20% de los casos los contenidos que se determinan aún un no posibilitan el cumplimiento del objetivo propuesto. En el 75% (6) de los diseños se aprecia correspondencia entre los objetivos y el diagnóstico de los docentes previstos a entrenar; los P.G.I tenían previstos en sus diseños las demostraciones a realizar a los participantes y la planificación de la duración del entrenamiento en correspondencia con el diagnóstico de cada estudiante.

En la proyección de los sistemas de clases se comprobó en el 85% de los casos que las acciones están concebidas para resolver problemas teniendo en cuenta las causas que los originan. Se proyectan de forma flexible, se tiene en cuenta las características del claustro familia y comunidad en general. En la proyección de las acciones de control se precisan las vías i las fechas de cumplimiento, así como el control individual a cada subordinado.

Referido a la proyección y concepción de la orientación profesional pedagógica se comprobó, mediante la revisión del sistema de trabajo, las actas de los órganos

técnicos y de dirección, actas de las reuniones de consejos de escuelas y escuelas de padres, actas de las asambleas de la FEEM que en el 65% de los casos se logra la claridad necesaria, en el resto (35%) se evidencia que aún falta precisión en las acciones de control y evaluación de la orientación profesional pedagógica.

Se pudo constatar como los P.G.I en el rediseño de las estrategias de orientación profesional pedagógica, se tuvo en cuenta las acciones concebidas y las tareas del sistema de trabajo de la escuela existiendo correspondencia entre ambas. En este último se planifica cómo darle salida en el sistema de trabajo a las acciones de la estrategia. El 100% (9) de los PGI demostraron capacidad para organizar coherentemente las actividades de orientación profesional pedagógica a desarrollar.

En la entrevista se comprobó que de los 9 sujetos (100%) tienen pleno dominio de los conocimientos de la política educacional, de las características y necesidades del territorio en su relación con la orientación profesional pedagógica lo que quedó evidenciado al reconocer conocimientos de la política educacional actual y el papel de la educación en el territorio, conocimientos sobre la historia de la educación en Cuba y en el territorio para ser utilizados en el proceso y conocimientos de momentos trascendentales en la historia de la educación del municipio y la respuesta política dada en cada momento.

A la pregunta relacionada con los conocimientos sobre la teoría y la metodología de la orientación profesional pedagógica aunque los 3 P.G.I hace referencia a las formas de organizar la misma aún presentan dificultades con los elementos que son sustentos de la misma en lo teórico y metodológico. El 66.6% (6) de la muestra conoce sobre los principios, definiciones, etapas, contenidos y fundamentos de la orientación profesional pedagógica lo que todavía limita el trabajo de los contenidos a lograr en los estudiantes en cada etapa del desarrollo.

El 100% de la muestra cuenta con los argumentos, ejemplos, utilización de datos que poseen para compulsar a estudiantes, docentes, familia y la comunidad en la orientación profesional pedagógica. El 100% de la muestra mostró dominio para reconocer cuáles son las insuficiencias que en este sentido presentan los maestros. Los 9 P.G.I escogidos en la muestra (100%) reconocen la relación de las necesidades de los docentes y los resultados del diagnóstico integral del centro.

El 33.3% de la muestra aún presenta insuficiencias en la elaboración y aplicación de instrumentos para diagnosticar la dirección de la orientación profesional pedagógica, diagnosticar aspiraciones, intereses de los alumnos por las carreras pedagógicas, diagnosticar la opinión de la escuela, la familia y la comunidad sobre la selección de la profesión pedagógica y el grado de preparación e implicación de las organizaciones políticas.

El 66.6% (6) Profesores Generales Integrales mostraron satisfacción, en cuanto a la solución de problemas a partir de los nuevos conocimientos y formas de actuar adquiridas, sin embargo el 33.3% muestra insatisfacción dado a que no logra alcanzar las metas deseadas.

CONCLUSIONES

La preparación de los P.G.I se fundamenta teórico y metodológicamente en la concepción socio – histórico – cultural y se tiene en cuenta el enfoque de la formación permanente, que se dirige al desarrollo profesional y humano del docente para reflexionar sobre su práctica educativa, transformarla y transformarse a sí mismo. En tal sentido, se han considerado además, los documentos normativos y el examen hecho de las distintas etapas del desarrollo del trabajo de la orientación profesional pedagógica en el país.

El diagnóstico realizado de las necesidades de preparación de los P.G.I de la Educación Técnica y Profesional del Instituto Politécnico de Servicio “Eliseo Reyes Rodríguez”, en la dirección de la orientación profesional pedagógica, evidenció que los conocimientos, las habilidades y los intereses de los P.G.I se comportó a nivel bajo, demostrando las carencias que aún presentan estos profesionales para asumir el reto que imponen las transformaciones que se llevan a cabo en este nivel de educación, manifestadas en su insuficiente preparación en lo cognitivo, lo afectivo y en la dirección de este proceso.

Las actividades metodológicas diseñadas, establecen los principios metodológicos que la sustentan. Se distingue por ser coherente, secuenciales e interrelacionadas partiendo del objetivo de perfeccionar la preparación de los P.G.I de la Educación Técnica y Profesional en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

La efectividad de las actividades metodológicas, dirigidas a perfeccionar la preparación de los P.G.I de la Educación Técnica y Profesional del Politécnico de Servicios “Eliseo Reyes Rodríguez” en la dirección de la orientación profesional pedagógica, se corroboró a partir de la constatación final que se logró elevar a un nivel alto los conocimientos, las habilidades de dirección y los intereses de los P.G.I , constatado a través de los datos resultantes de la intervención en la práctica que evidenciaron las transformaciones producidas en la muestra seleccionada.

RECOMENDACIONES

1. Socializar las actividades metodológicas propuestas a otras escuelas del municipio en virtud de preparar a otros P.G.I que pudieran tener las mismas insuficiencias.
2. Continuar el estudio de la temática para futuras investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguirre Batzán, A. (1996). *Psicología de la adolescencia*. Barcelona: Alfaomega Grupo Editor.
- Arias, G. (2001). *Evaluación y Diagnóstico en la Educación y el Desarrollo desde el Enfoque Histórico Cultural*. Sao Paulo.
- Becalli Puente, Laura; et al, (2003) *La familia y su papel en la orientación profesional de sus hijos*. Ponencia. Evento Internacional Pedagogía '2003. La Habana, febrero 4-8.
- Boada Martínez, Z. E. (2005). *Compendio alternativo de Técnicas participativas para desarrollar la asignatura de Taller de comunicación*. ISP "Félix Varela". Santa Clara. Material en soporte digital
- Bozhovich, L.I. *La personalidad y su formación en la edad infantil*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana 1976.
- Brito, H, (1983). *Psicología General para los ISP*. C. Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- _____(1988). *Caracterización de la efectividad de la motivación profesional pedagógica*. Tesis en opción al grado científico de DrC Pedagógicas. C. Habana.
- Caballero, E.(2002) *Diagnóstico y diversidad*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
- Calderón Rico, M, et al. (2007) *Orientaciones metodológicas para los contenidos de la orientación profesional pedagógica en el ISP Manuel Ascunce Doménech para el primer año intensivo y de 2do a 5to universalizado*. Ciego de Ávila. Resultado de proyecto asociado al Programa Ramal #3.
- Calviño Valdés-Faule, Manuel A. (1987). *La investigación del sentido personal como expresión de la motivación*. En: *Investigaciones de la personalidad en Cuba*. La Habana, Editorial de ciencias Sociales.
- Colectivo de autores. (1982). *Decreto # 63 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros sobre formación y orientación profesional*. La Habana: EMP Imp Gráficas, MINED

- Collazo, Delgado y Puentes, M.(1992.) La orientación en la actividad Pedagógica. Editorial Pueblo y educación.
- Cortada, N. (1991) El profesor y la orientación. México Editorial Trillas.
- De Armas Ramírez, N. y otros (2003). Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa. (Curso 85). Congreso Internacional Pedagogía 2003. La Habana: 3 – 7 de febrero.
- D'Angelo, O. Planes y proyectos de vida en el desarrollo profesional de jóvenes trabajadores. Propuesta de un enfoque integrativo - psicosocial y de personalidad.
- (Resumen de Tesis por el grado de Doctor en Ciencias Psicológicas) CIPS. A. Ciencias. 1993.
- _____ Descubrir, proyectar... tu propia vida. Ed. Academia. La Habana. 1989.
- Del Pino, J. Y Recarey: (2005) S. La orientación educacional y la facilitación del desarrollo desde el rol profesional del maestro. Material Base. Tabloide Maestría en Ciencias de la Educación. MINED.
- Del Pino, J.L. (2005) Motivación profesional para la formación pedagógica en planes emergentes. Editorial Academia. La Habana.
- ----- (1998) La orientación profesional en los inicios de la formación superior pedagógica: una perspectiva desde el enfoque problematizador. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPEJV.
- Del Pino, J. L. El Servicio de Orientación y Desarrollo: una contribución al desarrollo personal y profesional del estudiante. Artículo mimeografiado. 1992
- _____. La actuación profesional: nuevas perspectivas para su formación y estudio. (Artículo mimeografiado) La Habana. 1993.
- _____ Trabajo en grupo, orientación y desempeño profesional del maestro. (Artículo mimeografiado). 1993.
- _____ Técnicas grupales y orientación profesional. (Artículo mimeografiado). 1993.

- _____ Grupo, técnicas dramáticas y orientación profesional. Recopilación de materiales del CIFPOE, 1994
- _____ La orientación en el ámbito escolar; un debate contemporáneo. (Artículo inédito). 1994.
- _____.Aspectos filosóficos e ideológicos de la orientación educacional. Artículo mimeografiado. 1995.
- _____.La Actuación Profesional Desarrolladora: su estudio desde una perspectiva grupal. Informe de investigación CIFPOE. 1996.
- _____(2004) Motivación y orientación profesional en el ámbito educativo.
- Disponible en: <http://www.motiva.htm>.
- Domínguez, L. y Sabala, M. (1987) La motivación hacia la profesión en la edad escolar superior. En: Colectivo de autores. Investigaciones de la personalidad en Cuba. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- Figueredo Rodríguez, Antonio R. (1997.). El ingreso a las carreras pedagógicas. Un problema a resolver. Tesis presentada en opción al Título Académico de Master en Educación. ISP. "Enrique José Varona". La Habana,
- Fitch, J. (1935). La orientación. Editorial
- García Ramis, L. y A. Valle. (1999). La escuela cubana en el camino hacia el 2000. Vías y Retos. Curso 23, Pedagogía 99, Ciudad de la Habana.
- Gómez Gutiérrez, L. I. y S. Alonso. (2007). El Entrenamiento Metodológico Conjunto, un método revolucionario de dirección científica educacional. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- González, González, Kenia. (2006). La formación y superación del personal docente y directivos para la dirección de la orientación profesional pedagógica en la provincia Ciego de Ávila. Proyecto de investigación adscrito al programa ramal. No. 3 del MINED.
- González Maura, V. (1994) *Motivación profesional y personalidad*. Bolivia: Talleres gráficos de la imprenta Universitaria de Sucre
- _____ (1997). El interés profesional como formación motivacional de la

personalidad. Ciudad de la Habana, IPLAC, material impreso.

- _____ (2004). La orientación profesional y currículum universitario. Una estrategia educativa para el desarrollo profesional y responsable. Barcelona: Alertes Psicopedagogía.
- González Rey, F.(1983. Motivación profesional en adolescentes y jóvenes. La Habana, Editorial Pueblo y Educación
- _____ (1995). Comunicación, personalidad y desarrollo. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- _____ (1985) Psicología de la personalidad. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana,
- _____ (1989) Psicología, principios y categorías. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana,
- González Rey, F. y A. Mitjans Martínez. (989). La personalidad, su educación y desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana
- González Serra, D. J.: Problemas filosóficos de la Psicología. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1984.
- González Serra, D. Acerca de la motivación y práctica profesional. La Habana, Editorial. Pueblo y Educación, 1995.
- Guibert Bueno, M. (2006) El trabajo de orientación profesional hacia carreras pedagógicas en el preuniversitario. Disponible en: <http://www.ilustrados.com.html>
- Grinder, R (1989), "Psicología de la Adolescencia. Disponible en: <http://www.adolescentes.htm>.
- Ibarra, L. (2003): La orientación profesional: una experiencia participativa. Disponible en: <http://www.La.orientación.profesional:una.experiencia.participativa.html>
- Matos Columbié, Zulema; et al (2002). El Buró de Información y Orientación Profesional- (BIOPV). Una vía para la orientación profesional desde la escuela, la familia y la comunidad. Ponencia. III evento provincial Extensión Universitaria y Comunidad. ISP. Guantánamo.
- Matos Columbié, Zulema (2003). La orientación profesional-. Modelo

pedagógico para su desarrollo en el preuniversitario. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPEJV. La Habana, 2003.

- Matos, Z. (2006). Una metodología para la orientación profesional- pedagógica en el preuniversitario. Ponencia presentada el evento internacional Pedagogía 2007, La Habana.
- Martínez-Otero, V. (2001): "Apología de la vocación", Comunidad Escolar, nº 657
- Disponible en: <http://www.comunidad-escolar.pntic.mec.es/657/tribuna.html>)
- _____ (S/F) La orientación en la educación. Universidad Complutense de Madrid, Centro de Enseñanza Superior "Don Bosco".
- MINED. (200) Aprendizaje y diagnóstico. Seminario Nacional para el personal docente.
- MINED. (2004) Evaluación de la calidad de la educación. V Seminario Nacional para educadores.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1993). Resolución Ministerial 80 / 93. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1994). Resolución Ministerial 95 / 94. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2000). Carta Circular 01 / 2000. La Habana.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1995). Resolución Ministerial 96 / 95. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1996). Resolución Ministerial 6 / 96. Ministerio de Educación Superior. La Habana.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1996). Resolución Ministerial 60 / 96. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1997). Resolución Ministerial 35 / 97. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1999). Resolución Ministerial 85 / 99. Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el MINED. La Habana.

- MINED. (2005) El diagnóstico y la evaluación de la calidad de la educación. VI Seminario Nacional para educadores.
- MINED. (1990). Indicaciones generales para el trabajo de formación y orientación profesional. La Habana.
- Mitjans, A. (1987). Investigación de la motivación hacia el estudio de los estudiantes de educación superior. En: Colectivo de autores. Investigaciones de la personalidad en Cuba. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- Pérez Gómez, G. y otros. (1996). Metodología de la investigación educacional. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pla López, Ramón. (2000). Perfeccionamientos de los modos de actuación docentes: una necesidad para elevar la calidad de la educación en el siglo XXI. Manuscrito. ISP Manuel Ascunce Domenech, Ciego de Ávila. cativ
- Recarey, S. (2005) La función orientadora del profesional de la educación. La Habana. Material en soporte digital.
- Rico Montero, P. y otros. (2000). Hacia el perfeccionamiento de la escuela Secundaria. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Rivero Gonzalo, T. (1989). Taller de planeación estratégica. UAT. GAMCAX-Dc. Victoria.
- Rodríguez de Castillo, M. A. (2004 a). Aproximaciones al campo semántico de la palabra estrategia. Santa Clara, Centro de ciencias e Investigaciones Pedagógicas, Universidad Pedagógica "Félix Varela". Material en soporte digital
- Ulloa Kindelán, Esteban. (2002). El trabajo político ideológico para fortalecer la orientación profesional- de los educandos. Una opción metodológica para la Escuela de Habilitación de Maestros Primarios "Eleno Borges Gallego" de Guantánamo. Tesis presentada en opción al Título Académico de Master en Educación. ISP. "Enrique José Varona". La Habana.
- Vélaz de Medrano Ureta, c. Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Ediciones Aljibe. Málaga, 2002. Págs. 37–38.

- Vigotski, L. (1995) Fundamentos de defectología. Obras completas. Tomo V. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- Vilcapoma (1994). La vocación y el éxito profesional

Anexo 1

Título: (Material mimeografiado del MINED) -Principios de la orientación profesional pedagógica.

1. Principio del carácter personológico de la orientación profesional pedagógica.

Se define cómo intervenir en el estudiante, centrar la orientación en él, ayudándolo a descubrir el mejor modo de desarrollar sus potencialidades, vinculadas a la representación profesional de la carrera pedagógica, a construir y explicitar su proyecto profesional, es decir, lo sitúa ante la necesidad de legitimar la subjetividad del orientado.

Este principio parte del hecho de considerar la orientación profesional pedagógica como un proceso de ayuda que no implica sustituir, sobreproteger, sino facilitar las condiciones, precisa una relación interpersonal, y moviliza los recursos del sujeto con el contexto educativo que lo facilita.

2. Principio de la unidad entre oportunidades de aprendizaje y experiencia personal conducente a tomar decisiones traducidas en proyectos personales y profesionales.

El proceso de orientación profesional pedagógico debe proveer oportunidades de aprendizaje, diferentes contenidos, que favorezcan la experiencia personal del sujeto, y este pueda expresar de manera activa su personalidad ante las contradicciones y situaciones cambiantes de la vida, en la toma de decisiones y en la configuración de proyectos.

Para equilibrar la relación dialéctica (oportunidades de aprendizaje y experiencia personal), el orientador debe encontrar una interrelación óptima desde una triple perspectiva.

Guiar a los estudiantes a mantener la motivación por la profesión pedagógica, desarrollando un conjunto de experiencias con lo que puedan identificarse y abrirse paso en el mundo de esta profesión.

Orientar y preparar a los futuros maestros en los conceptos, habilidades,

motivaciones y aspiraciones para poner en práctica las exigencias profesionales, mostrando el desarrollo específico y operativo de la profesión.

Educar a los maestros en formación, a su familia, a sus profesores, a las organizaciones estudiantiles y de masa, y a la sociedad en general, en la comprensión de su valor social y de la indispensable contribución personal a sus conciudadanos y a su patria.

3. Principio de la integración de la Orientación Profesional Pedagógica como parte del proceso pedagógico en aras de lograr la mayor armonía posible entre las necesidades del sujeto y las exigencias de dicho proceso.

La orientación profesional pedagógica debe ser concebida como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje ayudando al estudiante a ser más competente en sus decisiones profesionales pedagógicas, lo que conduce a una serie de propuestas:

- La orientación profesional pedagógica debe organizarse de acuerdo con las diferentes etapas de la orientación profesional pedagógica
- El peso del trabajo de orientación es del profesor.
- El trabajo de orientación se debe enfocar desde una perspectiva de trabajo en equipo.
- La orientación debe centrarse en las competencias y en el potencial positivo de los estudiantes, no en su déficit.
- La orientación exige una buena articulación con otras instituciones, con otros niveles previos, posteriores y con la comunidad.

4. Principio del carácter procesal y sistémico en la orientación profesional pedagógica.

-La orientación profesional pedagógica concebida de forma sistémica y procesal no puede verse como la suma de un conjunto de acciones o medidas, sin tener en cuenta su complejidad e integridad. Como complejo proceso debe ser organizado de forma lógica y sobre la base de una concepción consecuente de la personalidad. Debe ser vista como un proceso continuo, dinámico, flexible y gradual, que permita la

integración de los diferentes sistemas de influencias educativas en la formación del estudiante.

Anexo 2

Título: Guía de observación a las ayudas metodológicas.

Objetivo: Constatar el desempeño de los P.G.I del Instituto Politécnico de Servicio “Eliseo Reyes Rodríguez” en la dirección de la orientación profesional pedagógica a través de la aplicación del método de ayuda metodológica, como forma principal para transformar la realidad educativa en la escuela.

I) En la preparación:

a) Precisión de los objetivos de la ayuda metodológica

Precisos _____ Imprecisos _____

b) Claridad en los pasos del entrenamiento.

Cuáles quedan claros: _____ Cuáles no quedan claros: _____

c) utiliza la fase de diagnóstico para determinar las insuficiencias en la dirección de la orientación profesional pedagógica.

II) Durante la ayuda metodológica:

c) Posibilidades de participación de los participantes

Amplia____ Buena____ Regular____ Ninguna____

d) Se determinan las causas de los problemas con acierto:

Sí____ No____ En qué nivel de determinación

e) Existe imposición por encima de la demostración

Sí____ No____

f) Se realiza la demostración de manera tal que convenza

Sí____ No____ ¿Por qué?

g) Utiliza adecuadamente los documentos vigentes para la orientación profesional pedagógica.

Si ____ No____ ¿Por qué?

III) Al terminar el ayuda metodológica:

h) ¿Qué acciones realizan para orientar, ejecutar y evaluar el nivel de comprensión de lo demostrado? Detallar las acciones:

i) Nivel de satisfacción de los participantes en cuanto a la solución de problemas a partir de los nuevos conocimientos y formas de actuar.

Satisfechos___ Poca satisfacción___ Insatisfechos___

Escalas para determinar los niveles de cada indicador establecido:

I) En la preparación:

Precisos = justos, puntuales y exactos de acuerdo a la etapa y al lugar donde se realizará el entrenamiento

Imprecisos = si no se corresponden con la etapa y el lugar donde se aplicará. Vagos, neutros y abstractos.

II) En el desarrollo:

Amplia = Extensa, desarrollada, no es eventual, está planificada.

Buena = Desarrollada, no es extensa, está planificada.

Regular = Está planificada, pero no es extensa ni desarrollada.

Ninguna = No se planificó.

.

Satisfacción:

Satisfecho = Muestran orgullo, agrado y deseos de poner en práctica lo aprendido.

Poco satisfecho = Denotan agrado y complacencia. No muestran mucho interés por poner en práctica lo aprendido.

Insatisfecho = Manifiestan descontento y no saben qué hacer con lo que dicen que aprendieron.

Anexo 3

Título: Guía para la revisión de documentos.

Objetivo: Obtener información documental sobre el tratamiento a la orientación profesional pedagógica en diferentes documentos de trabajo de la escuela.

1. Diseños de la ayuda metodológica.

Aspectos a considerar

- Determinación de los objetivos en correspondencia con las acciones de trabajo que desarrolla la escuela y con las prioridades establecidas
- Correspondencia entre los objetivos de la visita y el diagnóstico individual del docente.
- Planificación de las vías para desarrollar la ayuda metodológica, de la demostración a realizar y del tiempo en que se desarrollará.

2. Estrategia de trabajo para la dirección de la orientación profesional pedagógica

Aspectos a considerar

- Correspondencia entre las acciones contenidas en la estrategia y su salida en el sistema de trabajo de la escuela.
- Concepción sistémica de las acciones de la orientación profesional pedagógica planificadas.

3. Aspectos a considerar

- Tratamiento del tema.
- Análisis y valoraciones que se realizan.
- Acuerdos que se derivan de los análisis en correspondencia con los problemas.
- Correspondencia entre lo abordado en el consejo de dirección y el consejo de grado.

Anexo 4

Título: Entrevista a los PGI de la Educación Técnica y Profesional, Instituto Politécnico de Servicio, “Eliseo Reyes Rodríguez”.

Objetivo: Constatar el nivel de preparación en dirección que poseen los P.G.I para la dirección de la orientación profesional pedagógica a través del trabajo metodológico.

Compañero(a) PGI:

Estamos realizando una investigación dirigida a perfeccionar su desempeño como conductor de la orientación profesional pedagógica en el aula y necesitamos nos responda algunas preguntas al respecto. De antemano estamos agradeciendo su colaboración.

1. ¿Qué conoces de la política educacional, de las características y necesidades de la escuela en su relación con la orientación profesional pedagógica?
2. ¿Cuáles son los aspectos teóricos y metodológicos de la orientación profesional pedagógica?
3. Mencione al menos tres problemas que se le presentan para la orientación profesional pedagógica.
 - a) ¿A su juicio qué causas originan estos problemas?
4. ¿Qué actividades metodológicas necesita en función de resolver los problemas detectados?
4. ¿Cómo controla usted las tareas en lo referente a la orientación profesional pedagógica en la clase?
5. ¿De las formas del trabajo metodológico que se desarrolla en su centro, cuáles considera las más efectivas para la preparación en la dirección de la orientación profesional pedagógica? ¿Por qué?
6. ¿Qué nivel de implicación tiene en la planificación, ejecución y control de las actividades de orientación profesional pedagógica que se desarrollan en el centro?
¿Cómo lo hace?

Anexo 5

Título: Tabla que ilustra los resultados del diagnóstico y la constatación final

Objetivo: comparar el estado inicial y final de la preparación de los docentes, para su desempeño en la dirección de la orientación profesional pedagógica por cada uno de los indicadores antes y después de la aplicación de las actividades metodológicas.

Muestra 9	Antes						Después					
Conocimientos.												
Indicadores	A	%	M	%	B	%	A	%	M	%	B	%
1.1	0	0	3	33,3	6	66,6	9	100	0	0	0	0
1.2	0	0	0	0	9	100	6	66,6	3	33,3	0	0
Procedimental.												
2.1	0	0	3	33,3	6	66,6	6	66,6	3	33,3	0	0
2.2	0	0	3	33,33	6	66,6	9	100	0	0	0	0
Afectiva – motivacional.												
3.1	0	0	0	0	9	100	9	100	0	0	0	0
3.2	0	0	3	33,3	6	66,6	6	66,6	3	33,3	0	0